

Propone IECM 333 mdp más para partidos

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó un aumento de más de 333 millones de pesos en el presupuesto destinado a los partidos políticos para el desarrollo de actividades generales y, sobre todo, para los gastos de campañas del próximo periodo electoral.

Durante su sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto aprobó el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos 2024.

Para los partidos propuso 833 millones 101 mil 977 pesos, es decir, 333 millones 537 mil 597 más en comparación con el destinado para el ejercicio del 2023, cuando se avaló un total de 499 millones 564 mil 379.21 pesos.

En la CDMX hay seis partidos políticos que, con los recursos públicos sostienen sus actividades ordinarias permanentes y específicas.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, detalló que este presupuesto se tiene que ajustar cada año dependiendo de las actividades específicas de cada partido, sobre todo, en tiempos electorales, en donde se tiene que tomar en cuenta los recursos para pre-campañas y campañas.

“Cada año tenemos que partir de un comparativo de los años en los cuales tuvimos proceso electoral, en donde

cambia de manera muy importante las actividades que tenemos que desarrollar; además de que hemos hecho un gran esfuerzo para evidentemente ahorrar recursos en donde es posible hacerlo”, dijo.

De igual forma, el Instituto aprobó un monto de mil 49 millones 172 mil 455 pesos para el proceso electoral local ordinario del periodo de 2023-2024.

La consejera Érika Estrada detalló que estos recursos representan un 28 por ciento del total del presupuesto solicitado por el Instituto, el cual aún está sujeto a la aprobación del Congreso local.

Año por año

Presupuesto del IECM a partidos políticos para actividades ordinarias y gastos de campaña (en año electoral)

2019	435.3 millones
2020	465.7 millones
2021	593.5 millones
2022	472.5 millones
2023	499.5 millones
2024*	833.1 millones

*Sujeto a aprobación.



Patricia Avendaño, consejera presidenta

// Cada año tenemos que partir de un comparativo de los años en los cuales tuvimos proceso electoral, en donde cambia de manera muy importante las actividades".



TENDRÁN \$833 MILLONES

SUELTAN BILLETIZA A POLÍTICA

**DESTINA INSTITUTO ELECTORAL
MIL MILLONES DE VAROS PA'L 24**

**BERNARDO URIBE Y VÍCTOR
FUENTES**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó un aumento de más de 333 millones de pesos en el presupuesto destinado a los partidos políticos.

Es para el desarrollo de actividades generales y, sobre todo, para los gastos de campañas del próximo periodo electoral.

Durante su sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto definió su planteamiento para el ejercicio fiscal 2024.

Para los partidos propuso 833 millones 101 mil 977 pesos, es decir, 333 millones 537 mil 597 en comparación con el destinado para el ejercicio del 2023.

El cual fue aprobado en su sesión de enero de 2023, el IECM aprobó un monto de 499 millones 564 mil 379.21 pesos para las actividades de los 6 partidos políticos en la Ciudad de México, esto para sostener sus actividades ordinarias permanentes y específicas.

La consejera presidenta

Patricia Avendaño detalló que este presupuesto se tiene que ajustar cada año dependiendo de las actividades específicas de cada partido, sobre todo, en tiempos electorales.

De igual forma, el Instituto aprobó un monto de un mil 49 millones 172 mil 455 pesos pa-

ra el proceso electoral local ordinario del periodo de 2023-2024.

Además, la Suprema Corte de Justicia avaló la reforma que estableció en la Ciudad de México la llamada "cláusula de vida eterna" para los partidos minoritarios que postulan candidatos en común con los mayoritarios.

Por unanimidad, el Pleno de la Corte declaró constitucional las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino, que permite a los partidos aliados fijar en un convenio la forma en que se repartirán los votos obtenidos por la candidatura común, para fines de conservación del registro y financiamiento público.



// Cada año tenemos que partir de un comparativo de los años en los cuales tuvimos proceso electoral, en donde cambia de manera muy importante las actividades que tenemos que desarrollar”.

Patricia Avendaño *Presidenta del IECM*



2023-10-31

Aprueba IECM presupuesto para egresos de 2024

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual asciende a los 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos.

De acuerdo con el Instituto, 833 millones 101 mil 977 pesos del monto total corresponden al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos.

Al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 destinarían mil 49 millones 172 mil 455 pesos; al gasto de operación del programa ordinario del Instituto corresponden mil 73 millones 213 mil 585 pesos, y más de 18 millones de pesos a las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Dicho proyecto será turnado a la Secretaría de Administración y Finanzas para ser agregado en el presupuesto de la Ciudad de México, el cuál tendrá que ser aprobado por el Congreso local.

"Cada peso que se está integrando en el presupuesto, y que se solicitará a las autoridades de esta gran ciudad, se encuentra plenamente justificado en cada uno de los programas y sus actividades desagregadas.

"El presupuesto atendió al manual de planeación que se actualizó y atiende criterios y lineamientos para que tengamos resultados que, no solo se enfoquen al tema financiero y económico, sino que también atiende a un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género", comentó la consejera presidenta Patricia Avendaño.

Durante la sesión ordinaria del IECM, también se presentó el informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 25 de octubre de 2023, del cual se desprende que el IECM ha recibido 163 asuntos, en su mayoría relacionados con denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña; promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

Por lo que el 80.9 por ciento del total ha derivado en procedimientos especiales sancionadores y el 19.1 por ciento en procedimientos ordinarios.

2023-11-01

[IECM](#) proyecta gasto de casi tres mil millones de pesos para 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) solicitará ante el Congreso capitalino un presupuesto para 2024 basado "en un ejercicio de racionalidad" que es del monto de 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, de los cuales, 833 millones 101 mil 977 pesos corresponden al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos; mil 49 millones 172 mil 455 pesos, al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024; mil 73 millones 213 mil 585 pesos, para la operación del programa ordinario del Instituto y más de 18 millones de pesos para las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En su sesión pública ordinaria, los consejeros [electorales](#) encabezados por su presidenta Patricia Avendaño dieron a conocer los Proyectos del Programa Operativo Anual y del [Presupuesto de Egresos](#) de este organismo autónomo para el Ejercicio Fiscal 2024.

"El proyecto del Presupuesto que solicitará el [IECM](#) ante el Congreso de la Ciudad de México es resultado de un ejercicio de racionalidad, que se determina como necesario y suficiente para realizar las actividades a cargo de este órgano autónomo, y se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación 2024, mismo que prevé los criterios y lineamientos aplicables a la construcción de los objetivos, metas y acciones a las cuales se destinarán los recursos públicos de que disponga el Instituto", señaló el órgano [electoral](#) de la capital del país.

Resuelve quejas

En la misma sesión, el Consejo General tuvo por recibido el informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 25 de octubre de 2023, del cual se desprende que el [IECM](#) ha recibido 163 asuntos, en su mayoría relacionados con denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña; promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, por lo que el 80.9% del total ha derivado en procedimientos especiales sancionadores y el 19.1%, en procedimientos ordinarios.

Dicho informe detalla que 84 de esos asuntos han concluido, siendo que 63.1% corresponden a desechamientos; 15.5% a incompetencias; 3.6% se tuvieron por no presentados; 14.3%, a resoluciones del Consejo General y 3.6% fueron remitidos al Tribunal [Electoral](#) local para su resolución.

En tanto, del 48.5 % restante, el 59.5% se encuentra en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento; el 38% está en diligencias previas de investigación; y el 2.5%, en etapa de resolución.

Asimismo, el Consejo General aprobó el ajuste a la Convocatoria para la observación [electoral](#) del Proceso [Electoral](#) Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo instruido en el oficio [INE/DEOE/1005/2023](#) del [Instituto Nacional Electoral](#).

Igualmente aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares (COTAPREP) para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024; organismo que acompañara los trabajos del Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares (PREP) que realizara el [IECM](#), además de brindar asesoría, y busca mejorar en la implementación de los programas mediante el desarrollo de análisis y propuestas.

También fue aprobado un proyecto, por el cual se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de

las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024; y con ello, la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024), organismo que acompañará los trabajos para los citados conteos rápidos que implementará el IECM.

Finalmente, el Consejo General tuvo por recibido de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los Procesos de selección interna de sus candidaturas para los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

2023-10-31

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 31 de octubre de 2023

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

SN Redacción

El Ejército mexicano ha tomado el control de gasolineras y zonas de Acapulco para garantizar la seguridad y evitar actos de rapiña después del paso del huracán Otis.

o0o-

La reconstrucción de Acapulco después de la devastación causada por el huracán llevará al menos cinco años, según el presidente de la CMIC.

o0o-

La presidenta municipal de Acapulco, Abelina López, afirmó que el huracán Otis afectó a la mayoría de la población, especialmente a aquellos que dependen de los servicios turísticos para generar ingresos.

o0o-

Comerciantes en Acapulco y Chilpancingo han subido los precios de la comida y el agua debido a la falta de apoyo del gobierno federal en las zonas afectadas por el huracán Otis.

o0o-

El huracán Otis dejó graves daños en Acapulco, especialmente en la colonia Asistencia Social, donde los adultos mayores sufren las consecuencias, con hogares destruidos y falta de recursos.

o0o-

El estado de Zacatecas ha firmado un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para identificar a personas fallecidas no identificadas que se encuentran en panteones forenses. Hasta ahora, se han enviado al INE casi 2,000 registros de huellas dactilares de cuerpos no identificados, de los cuales 40 han sido cotejados y 26 ya han sido identificados y entregados a sus familiares.

o0o-

El Instituto Nacional Electoral (INE) se enfrenta al desafío de organizar las elecciones para personas en prisión preventiva (PPP) en 2024. Por primera vez en la historia, el INE llevará las urnas a estas personas, que conservan sus derechos político electorales al no haber sido sentenciadas.

o0o-

La senadora Antares Vázquez, aspirante a la coordinación de defensa de la 4t en Guanajuato, confía en ganar las encuestas de su partido, Morena, el 10 de noviembre. La paridad de género será un factor clave en las elecciones de 2024, y Vázquez se considera bien posicionada para ganar.

o0o-

El Congreso capitalino ha solicitado al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón, informar sobre las certificaciones de seguridad del tramo Pantitlán-Isabel la Católica.

o0o-

Alrededor de 80 de los 128 senadores buscarán participar en las elecciones de 2024 para permanecer otros seis años en la cámara alta. La reforma política-electoral de 2014 permite a los senadores ser reelegidos hasta por dos periodos consecutivos.

o0o-

Omar García Harfuch, ex jefe de la Policía capitalina y aspirante de Morena a coordinar los comités de defensa de la transformación en la ciudad de México, ha comparado resultados de diferentes encuestas que lo colocan como ganador.

o0o-

La titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, se auto felicitó por su trabajo con la Secretaría de Cultura, para atender a las comunidades indígenas.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento especial sancionador contra Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, por la colocación de espectaculares en diferentes puntos de la ciudad de México, en respuesta a una queja presentada por la diputada Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) propondrá al Congreso local que destine 725 millones 377 mil 455 pesos sólo para la organización y realización del proceso electoral 2023-2024.

2023-10-31

Aprueba IECM proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública ordinaria, los Proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos de este organismo autónomo para el Ejercicio Fiscal 2024.

El monto del Presupuesto de Egresos que contempla el IECM para el próximo año asciende a 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, de los cuales, 833 millones 101 mil 977 pesos corresponden al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos; mil 49 millones 172 mil 455 pesos, al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; mil 73 millones 213 mil 585 pesos, al gasto de operación del programa ordinario del Instituto y más de 18 millones de pesos, a las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El proyecto del Presupuesto que solicitará el IECM ante el Congreso de la Ciudad de México es resultado de un ejercicio de racionalidad, que se determina como necesario y suficiente para realizar las actividades a cargo de este órgano autónomo, y se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación 2024, mismo que contempla los criterios y lineamientos aplicables a la construcción de los objetivos, metas y acciones a las cuales se destinarán los recursos públicos de que disponga el Instituto.

En la misma sesión, el Consejo General tuvo por recibido el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 25 de octubre de 2023, del cual se desprende que el IECM ha recibido 163 asuntos, en su mayoría relacionados con denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña; promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, por lo que el 80.9% del total ha derivado en procedimientos especiales sancionadores y el 19.1%, en procedimientos ordinarios.

Dicho informe detalla que 84 de esos asuntos han concluido, siendo que 63.1% corresponden a desechamientos; 15.5% a incompetencias; 3.6% se tuvieron por no presentados; 14.3%, a resoluciones del Consejo General y 3.6% fueron remitidos al Tribunal Electoral local para su resolución.

En tanto, del 48.5 % restante, el 59.5% se encuentra en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento; el 38% está en diligencias previas de investigación; y el 2.5%, en etapa de resolución.

Asimismo, el Consejo General aprobó el ajuste a la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo instruido en el oficio INE/DEOE/1005/2023 del Instituto Nacional Electoral.

Igualmente aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; organismo que acompañara los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que realizara el IECM, además de brindar asesoría, y busca mejorar en la implementación de los programas mediante el desarrollo de análisis y propuestas.

También fue aprobado un proyecto, por el cual se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024; y con ello, la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral

Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024), organismo que acompañará los trabajos para los citados conteos rápidos que implementará el [IECM](#).

Finalmente, el Consejo General tuvo por recibido de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los Procesos de selección interna de sus candidaturas para los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

2023-10-31

IECM quiere suma millonaria para próximo año electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Ciudad de México, México. El proyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contempla 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos para el próximo año electoral, luego de la aprobación del Consejo General del Instituto del instituto. En sesión pública ordinaria, el consejo avaló los Proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos de este organismo autónomo para el Ejercicio Fiscal 2024.

El monto del Presupuesto de Egresos que contempla el IECM para el próximo año asciende a 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, de los cuales, 833 millones 101 mil 977 pesos corresponden al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos; mil 49 millones 172 mil 455 pesos, al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; mil 73 millones 213 mil 585 pesos, al gasto de operación del programa ordinario del Instituto y más de 18 millones de pesos, a las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El proyecto del Presupuesto que solicitará el IECM ante el Congreso de la Ciudad de México es resultado de un ejercicio de racionalidad, que se determina como necesario y suficiente para realizar las actividades a cargo de este órgano autónomo, y se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación 2024, mismo que contempla los criterios y lineamientos aplicables a la construcción de los objetivos, metas y acciones a las cuales se destinarán los recursos públicos de que disponga el Instituto.

En la misma sesión, el Consejo General tuvo por recibido el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 25 de octubre de 2023, del cual se desprende que el IECM ha recibido 163 asuntos, en su mayoría relacionados con denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña; promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, por lo que el 80.9% del total ha derivado en procedimientos especiales sancionadores y el 19.1%, en procedimientos ordinarios.

Dicho informe detalla que 84 de esos asuntos han concluido, siendo que 63.1% corresponden a desechamientos; 15.5% a incompetencias; 3.6% se tuvieron por no presentados; 14.3%, a resoluciones del Consejo General y 3.6% fueron remitidos al Tribunal Electoral local para su resolución.

En tanto, del 48.5 % restante, el 59.5% se encuentra en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento; el 38% está en diligencias previas de investigación; y el 2.5%, en etapa de resolución.

Asimismo, el Consejo General aprobó el ajuste a la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo instruido en el oficio INE/DEOE/1005/2023 del Instituto Nacional Electoral.

Igualmente aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; organismo que acompañara los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que realizara el IECM, además de brindar asesoría, y busca mejorar en la implementación de los programas mediante el desarrollo de análisis y propuestas.

También fue aprobado un proyecto, por el cual se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024; y

con ello, la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024), organismo que acompañará los trabajos para los citados conteos rápidos que implementará el IECM.

Finalmente, el Consejo General tuvo por recibido de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los Procesos de selección interna de sus candidaturas para los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

2023-10-31

Pedirá IECM 2 mil 974 mdp para el próximo año

Autor: Patricia Ramírez

Género: Nota Informativa

IECM

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, los Proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos de este organismo autónomo para el Ejercicio Fiscal 2024.

El monto del Presupuesto de Egresos que contempla el IECM para el próximo año asciende a 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, de los cuales, 833 millones 101 mil 977 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos; mil 49 millones 172 mil 455 pesos, al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; mil 73 millones 213 mil 585 pesos, al gasto de operación del programa ordinario del Instituto y más de 18 millones de pesos, a las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El proyecto del Presupuesto que solicitará el IECM ante el Congreso de la Ciudad de México es resultado de un ejercicio de racionalidad, que se determina como necesario y suficiente para realizar las actividades a cargo de este órgano autónomo, y se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación 2024, mismo que contempla los criterios y lineamientos aplicables a la construcción de los objetivos, metas y acciones a las cuales se destinarán los recursos públicos de que disponga el Instituto.

2023-10-31

Solicitará IECM al Congreso capitalino un presupuesto para 2024 de más de 2 mil 900 mdp

Autor: Adrián Jiménez

Género: Nota Informativa

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Presupuesto de Egresos de este organismo para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual asciende a 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos.

En sesión pública ordinaria la Consejera Presidente del organismo, Patricia Avendaño detalló que del total de recursos, más de 833 millones corresponden al Financiamiento Público de partidos políticos; mientras que se consideran más de mil 49 millones de pesos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

"Para el proceso electoral estamos considerando que sea un monto de un 1,049,172,455 pesos, con base en estos datos este Instituto electoral propone ejercer un monto de arriba de 2 mil 141 millones de pesos representa el 71.99 de la totalidad del presupuesto. Evidentemente la otra parte corresponde a lo que lleva o se asigna a los a los partidos políticos", comentó.

La Consejera Presidente del IECM agregó que cada peso del presupuesto está debidamente justificado.

"Destaco también la importante labor que todas y cada una de las áreas operativas han llevado a cabo y que llevaremos a cabo para este proceso electoral para el éxito del mismo, y señalar que cada peso que se está integrando en el presupuesto y que se solicitará las autoridades de esta gran ciudad, se encuentra plenamente justificado en cada uno de los programas y sus actividades desagregadas", expuso.

Asimismo, el Consejo General aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; organismo que acompañara los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que realizará el IECM.

También fue avalado un proyecto por el cual se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Con ello, la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024), organismo que acompañará los trabajos para los citados conteos que implementará el IECM.

2023-10-31

IECM aprueba Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Por Diana Salas

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública ordinaria, los Proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos de este organismo autónomo para el Ejercicio Fiscal 2024. El monto del Presupuesto de Egresos que contempla el IECM para el próximo año asciende a 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, de los cuales, 833 millones 101 mil 977 pesos corresponden al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos; mil 49 millones 172 mil 455 pesos, al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; mil 73 millones 213 mil 585 pesos, al gasto de operación del programa ordinario del Instituto y más de 18 millones de pesos, a las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. El proyecto del Presupuesto que solicitará el IECM ante el Congreso de la Ciudad de México es resultado de un ejercicio de racionalidad, que se determina como necesario y suficiente para realizar las actividades a cargo de este órgano autónomo, y se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación 2024, mismo que contempla los criterios y lineamientos aplicables a la construcción de los objetivos, metas y acciones a las cuales se destinarán los recursos públicos de que disponga el Instituto. Asimismo, el Consejo General aprobó el ajuste a la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo instruido en el oficio INE/DEOE/1005/2023 del Instituto Nacional Electoral. Igualmente aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; organismo que acompañará los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que realizará el IECM, además de brindar asesoría, y busca mejorar en la implementación de los programas mediante el desarrollo de análisis y propuestas. También fue aprobado un proyecto, por el cual se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024; y con ello, la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024), organismo que acompañará los trabajos para los citados conteos rápidos que implementará el IECM. Finalmente, el Consejo General tuvo por recibido de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los Procesos de selección interna de sus candidaturas para los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

2023-10-31

Pedirá IECM 2 mil 974 mdp para el año electoral 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los Proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para 2024.

El monto del Presupuesto para el próximo año asciende a 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos.

DESGLOSE

De ese dinero, 833 millones 101 mil 977 pesos corresponden al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos.

Además, mil 49 millones 172 mil 455 pesos serán para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Otros mil 73 millones 213 mil 585 pesos, al gasto de operación del programa ordinario del Instituto y más de 18 millones de pesos, a las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

QUEJAS

Por otra parte, el Consejo General del IECM recibió el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 25 de octubre de 2023.

Del documento se desprende que el IECM ha recibido 163 asuntos, en su mayoría relacionados con denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña.

También por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

Un 80.9% del total de quejas ha derivado en procedimientos especiales sancionadores y el 19.1%, en procedimientos ordinarios.

Dicho informe detalla que 84 de esos asuntos han concluido, siendo que 63.1% corresponden a desechamientos.

Otro 15.5% son incompetencias; 3.6% se tuvieron por no presentados; 14.3%, a resoluciones del Consejo General y 3.6% fueron remitidos al Tribunal Electoral local para su resolución.

En tanto, del 48.5 % restante, el 59.5% se encuentra en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento.

Otro 38% está en diligencias previas de investigación; y el 2.5%, en etapa de resolución.

También fue aprobado un proyecto, por el cual se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos.

Esto como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las 16 Alcaldías.

[El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX aprobó el presupuesto de ingresos del organismo para el ejercicio fiscal de 2024.](#)

(2023-10-31), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:05:20, Duración: 00:01:57 Precio \$133,380.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX aprobó el presupuesto de ingresos del organismo para el ejercicio fiscal de 2024, el cual será de 2 974 millones 830 578 pesos. Patricia Avendaño, Consejera Presidenta, detalló que del total de recursos, más de 833 millones corresponden al financiamiento público de partidos políticos y mil 049 para el proceso electoral.

EL CABALLITO

Si habrá alianza electoral Morena, PVEM y PT en CDMX

::::: Luego de que el secretario general del PVEM capitalino, **Jesús Sesma**, amagó con que no habría alianza en la CDMX si Morena no se decanta por el exjefe policiaco **Omar García Harfuch**, el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que a nivel federal dicen otra cosa y que el tema está tan amarrado que el viernes firmarán el documento de la coalición, con el PT, para ir juntos en 2024 en la capital del país.

Eso sí, nos adelantamos que la figura mediante la cual habrá alianza electoral será la de coalición y no candidatura común, es decir, van todos juntos, pero no revueltos, donde cada partido político obtiene sus votos directos. En el caso de Sesma, cambió ayer de opinión y dijo que se mantendrá respetuoso de lo que decida su dirigencia nacional y apoyará al proyecto.



Mario Delgado

Autoridad electoral sube un poco más su propuesta de presupuesto

::::: En estas páginas le habíamos dado a conocer que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuya presidenta es **Patricia Avendaño**, pediría 2 mil 634 millones de pesos como presupuesto para 2024, cuando se realizará la elección de jefe de Gobierno, alcaldes, diputados locales y concejales. Sin embargo, nos detallan que en la sesión del pleno donde se aprobó la propuesta que irá finalmente al Gobierno capitalino, le subieron unos millones más y quedó en 2 mil 974 millones de pesos, eso sí, 833 millones de pesos serán para las prerrogativas de los partidos políticos. Ahora vendrá la discusión en el gobierno y, sobre todo, en el Congreso capitalino, de si les dan ese dinero o no para organizar las elecciones.



Patricia Avendaño

Hoy dan la fecha para cerrar el otro tramo de la Línea 1

::::: En medio del caos y confusión entre los capitalinos, tras la reapertura de un tramo de la Línea 1 del Metro, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, adelantó que este miércoles se dará a conocer la fecha en la que se cerrará el tramo restante, de Balderas a Observatorio, para su modernización. Nos dicen que luego de que usuarios se quejaron por el servicio lento en las estaciones en funcionamiento, el director general del STC, **Guillermo Calderón**, pidió a la población "tener paciencia", pues aseguró que el servicio mejorará continuamente conforme pasen los días. Después de todo, los capitalinos aguantaron los siete meses de retraso que tuvieron las obras en el primer tramo.



[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM, habló del monitoreo en el proceso electoral 2024. \(Parte 1\)](#)

(2023-10-31), 96.5 Radio Educación, Especiales, Andrés Solís, (Entrevista) - 13:16:44, Duración: 00:15:52 Precio \$0.00

ALEXIA CERVANTES, CONDUCTORA: Pero en tanto, les invitamos a que se queden y a que escuchen esta charla a propósito de los monitoreos que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México en este proceso electoral 2023-2024.

(INSERT AUDIO)

ALEXIA CERVANTES: Los monitoreos de medios son herramientas estratégicas que permiten a las autoridades electorales y por supuesto, a la sociedad en general tener una visión clara de pues cómo se están presentando a los candidatos, a las candidatas, de cómo se están presentando sus propuestas en los medios de comunicación y bueno, pues al analizar la cobertura mediática se pueden identificar sesgos, tendencias y también posibles distorsiones informativas.

Por ello, hoy hablaremos del monitoreo que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México en este proceso electoral 2023-2024 que ya comenzó y nos acompaña la consejera Carolina del Ángel Cruz. Muchísimas gracias Consejera, qué gusto tenerte por acá con las audiencias de la radio pública de Radio Educación.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL DE IECM: Muchas gracias, el gusto es mío y por supuesto ya ha iniciado este proceso electoral, hablar de este tema que nos compete a todo mundo, yo feliz de la vida de estar acá con ustedes.

ANDRÉS SOLÍS, CONDUCTOR: No hombre, Consejera, pues muchas gracias y justamente esto que hablábamos en la introducción que comentaba Alexia, creo que ha sido parte de la evolución democrática. Porque antes de que existieran las instituciones electorales autónomas, pues la prensa pues también se decantaba por el partido en el poder y lo sigue haciendo de alguna manera o en contra del partido en el poder.

Entonces, que la autoridad electoral de un seguimiento a lo que se publica creo que es muy valioso, porque así la sociedad puede ir viendo cuál es un poco la tendencia informativa. Porque en países como Inglaterra, Alemania, Suecia, Noruega, Estados Unidos, los medios inclusive antes de que empiecen los procesos electorales abiertamente publican sus editoriales para decir a qué candidato van a apoyar y eso es, pues puede ser cuestionable desde el punto de vista deontológico, pero me parece un ejercicio muy honesto con las audiencias y eso no lo vemos en México.

Entonces, antes de que entremos en esta parte de la violencia política de razón de género, primero pláticame, Consejera, qué importancia tiene esta parte del monitoreo de saber qué es lo que publican los medios y cómo lo publican y dónde estaría entonces este compromiso con el equilibrio informativo.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, fíjate qué bueno que lo mencionas. A veces nos da, nos da esta, digamos, tenemos esta tentación de hacer esos comparativos súper válidos, porque obvio, estamos hablando de democracias, pero sí creo que es importante mencionar las diferencias o las diferentes democracias que existen a nivel mundial.

Hay países, por ejemplo, en donde los partidos políticos no reciben presupuesto público, en donde no hay problema con una campaña electoral permanente, incluso desde el ejercicio del cargo, ¿no? Cosa que no pasa en México, pues, por la misma forma en la que fue construyendo, se sigue construyendo esta democracia.

Bien lo decías tú, como autoridades autónomas tenemos realmente poco tiempo, tres décadas o más quizás. Entonces, estamos hablando de contextos diferentes en donde, pues primero, tomar en cuenta la desconfianza; segundo, a veces un poco la falta de involucramiento de la propia ciudadanía, lo que nos genera tener condiciones diversas que nos obliga a tener normas más estrictas.

Entre ellas, esta de tiempos específicos para campañas, cuidar el uso de recurso público en ellas y pues todo... Sobre todo esta parte del uso de recurso público y el cuidado de que no haya dinero ilegal en las campañas, nos hace tenerlo más controlado. Y todo ese control pasa y atraviesa necesariamente, pues, por quienes participan de este proceso.

Los medios de comunicación llegan a todos los rincones de este país y es importante que se hagan, sí en un marco de que no afecte una contienda electoral, con un sesgo a favor o en contra, como bien lo has dicho. Entonces, es esa diferencia de la democracia mexicana lo que hace necesario pues estas características diversas.

Y entonces sí, hay que vigilar qué está pasando, qué dicen, cómo se dicen y para que no se disfrace cobertura mediática con propaganda electoral, que básicamente es una de las metas principales del monitoreo en general, como bien dices tú, antes de entrar a las cuestiones específicas de otros aspectos que se cuidan con el monitoreo.

ALEXIA CERVANTES: Oye, Consejera, no, no quisiera, digamos, dejarlo por sentado, pero pues hay audiencias que no necesariamente están en la Ciudad de México, Radio Educación tiene, digamos, diversas emisoras, diversos medios para hacer llegar esta señal, este programa y en ese sentido quisiera que nos comentaras justo qué cargos vamos a elegir en el 2024 en la Ciudad de México, porque siento que luego la elección presidencial obviamente acapara todos los focos; pero también aquí en la Ciudad de México vamos a elegir cargos, ¿no?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, sí, es bien importante porque en efecto, siempre que hay elección presidencial, pareciera que a la ciudadanía se nos olvida que hay muchos más cargos a elegir. La mayoría de las elecciones en este país, todavía no todas, pero muchas de ellas ya son concurrentes. Y en la elección de Presidencia de la República se eligen varias gubernaturas, incluida la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Entonces, hay proceso, el Proceso Electoral Federal en donde se va a renovar el Congreso de la Unión en su totalidad, diputaciones, senadurías y la Presidencia de la República. Pero también a nivel local hay elecciones en muchas entidades, en todas las entidades es diferente dependiendo los períodos de cada una de ellas. En Ciudad de México vamos a renovar todo, Jefatura de Gobierno, alcaldías con todo y sus concejalías y diputaciones locales.

Entonces vamos a tener, es una de las elecciones más grandes de esta ciudad en donde reitero, Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, 16 alcaldías con todas sus concejalías que van entre 10 y 15 concejalías, dependiendo la demarcación territorial. Eso es la pequeña elección que tenemos local en la Ciudad de México que se conjunta con la presidencial.

ANDRÉS SOLIS: Pero que estamos hablando de varias decenas de cargos de elección popular, más los de representación proporcional de esas diputaciones. Pero también hay un tema que recientemente platicaba la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que era sobre la escasa participación de la juventud.

Tú también lo comentabas en algún momento, Carolina, de que los jóvenes primo votantes salen con todo el entusiasmo y votan en su primera elección, pues a lo mejor puede ser el rollo de que ya soy mayor de edad, ya

puedo votar; pero en la siguiente elección se van para atrás, porque no encuentran un poco la respuesta que esperaban, la desilusión política; ¿pero qué tanto influye la información que manejan los medios en generar ese entusiasmo o esa decepción?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, sí, en efecto las personas jóvenes, como marca la ley, la ley dice que las jóvenes son hasta los 29 años, desde los 16, pero bueno, hablando de ciudadanía, de los 18 a los 29. Nuestro marco de estudio ha abarcado incluso a las personas hasta los 35 años. Y vemos que, en efecto, primo votantes, es decir, la gente que cumple 18 años y que vota, no sé, 18, 19, 20 por aquello de que los cumplan que tan cercano al proceso electoral, votan bastante.

Tienen una participación en el promedio de la mayoría de la ciudadanía y después ya no, la gente entre los 21 y los 35 años es la que más se abstiene de votar. Hemos hecho estudios, incluso ahorita el Instituto Electoral de la Ciudad de México acaba de presentar en el Consejo General su estudio sobre la calidad de la ciudadanía, uno que hicimos en 2022 y que nos arroja este tipo de elementos que puede darnos una luz del por qué no votan.

Y sí, vemos un desencanto en las instituciones en general, que me parece que abona mucho cuando no se habla, cuando se descalifican desde, pues desde muchas tribunas y desde muchos micrófonos. Este desencanto con las instituciones y también algo que no es nuevo y que sí hay que cambiar, esta falta de empatía que siente la ciudadanía con los partidos políticos. Me parece, a mí me parece que mucho de este desencanto es hasta infundado.

Es un asunto de escuchamos lo que dice alguien más y lo asumimos y lo creemos, porque si tú les preguntas a las personas jóvenes: "¿Qué opinas de los partidos políticos?", la respuesta no es del todo positiva, pero si tú preguntas el por qué, no hay un análisis verdadero del por qué. Entonces, yo me atrevo a pensar que se trata de un asunto de comunicación.

Me parece que tenemos una visión adultocentrista, pero esa es nuestra sociedad en general. Entonces, menospreciamos lo que es muy joven o lo que es muy mayor y entonces partimos de una forma de comunicar de las personas adultas, las personas que de alguna manera son aparentemente las que más producen económicamente y sí es una visión capitalista y adultocentrista, en donde despreciamos la forma de comunicar y los intereses de las personas jóvenes.

Yo he hecho muchos llamados a los partidos políticos para que invitan a las juventudes a formar parte de la elaboración de sus proyectos de campaña, de sus documentos básicos, de cómo enfocar las campañas para que sean atractivas para las personas jóvenes.

Desde el Instituto, lo que nos toca es, cuando no es proceso electoral, estamos trabajando con juventudes en muchos ejercicios como concurso de deliberación pública, que vamos a tener ahora en noviembre, concursos de ensayo y cuento, formas de participación de las personas jóvenes de más de una manera, eso en un ámbito de construcción de ciudadanía.

Y durante las campañas electorales tratamos de acercarnos a las juventudes en otro idioma y en el espacio que las juventudes se mueven, las redes sociales, el espacio público de arte, de cultura y ahí llegamos con un lenguaje y una forma de comunicar diferente, que debo decir, a las personas adultas luego no nos agrada.

Y como ejemplo les digo, las personas jóvenes se comunican por memes y por cuestiones breves en redes. Tienen otras formas de comunicarse, pero estas cosas para que les interesen tiene que ser rápido, corto y llamativo y los memes es una buena medida.

Las personas jóvenes nos aplauden la propaganda, la publicidad así, la publicidad electoral, digamos, más bien,

la difusión del contexto electoral, pero las personas adultas hasta de poco sería han tachado a la Institución.

Entonces, sí es un asunto de brecha generacional y me parece que nos cerramos luego las personas adultas, decimos: "No quieren participar", cuando en realidad lo que queremos decir es: "No quieren participar como yo quiero que participen" y ese es un grave error, que me parece, están replicando los partidos políticos.

ALEXIA CERVANTES: Y tiene que ver en efecto, con las formas de comunicación, consejera, pero yo quisiera que retomáramos un poquito este asunto del monitoreo, los pormenores del monitoreo, ¿cómo va a estar?, porque también entiendo que hay monitoreos de pauta, que son estos spots que tienen que transmitir sí o sí las estaciones de radio y de televisión, pero también hay monitoreo de lo que se dice en los espacios noticiosos.

¿Cuáles son las fechas claves de estos monitoreos? ¿Qué nos dices?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Bueno, sí, en efecto, son cuestiones diferentes. Primero, hay que verificar el pautaado. Digamos que por norma, tenemos que hacer monitoreos diversos. Primero el del pautaado para verificar que se esté ocupando el pautaado, que se esté usando para lo que debe ser y ahora con esta cuestión de la necesaria igualdad sustantiva de la participación de las mujeres en la vida pública, pues que además este pautaado sea paritario, que no se privilegie a las candidaturas de hombres por encima de las mujeres, que es algo que ha pasado.

Ese es uno de los monitoreos que se hace, el de pautaado, y por supuesto, si se encuentran situaciones en ese pautaado, que van alejados de la normativa, pues en su caso podrían iniciarse algunos procedimientos oficiosos.

La gente va a decir: "A ver, si el pautaado lo revisa el INE, ¿por qué sancionarlos en lugar de decirles de entrada: 'No puede salir este spot'?" Bueno, porque sería tanto como censura. Los partidos políticos son responsables de lo que hacen, de lo que publican, sin censura, hay marco normativo y si a partir de ahí se equivocan o hacen cosas ilegales, a pesar de la orientación que se les da desde el INE, esta es una facultad del INE, pues bueno, ya se incurrirán en algún contexto de falta.

Pero, por el otro lado, está un monitoreo de medios, en donde lo que pretendemos es ver que esta mirada o esta forma patriarcal y androcentrista de la sociedad no se vea reflejado en spots que reproduzcan roles y estereotipos de género.

Eso pasa mucho, generando condiciones de desigualdad para las mujeres, ¿no?, estereotipándonos en donde toda la vida nos han estereotipado, incluso de manera violenta. Entonces, este otro monitoreo es reciente en la ley.

Desde la reforma de 2020 de violencia política contra las mujeres en razón de género, es necesario vigilar que las notas periodísticas no contengan violencia contra las mujeres.

¿Qué puede implicar esto? No sólo los medios, porque el medio podría sólo estar reproduciendo lo que alguien más dijo o bien, si el medio de comunicación podría estar generando un sesgo con roles y estereotipos de género.

Entonces, lo que vamos a hacer con este monitoreo es, por supuesto, es para fines estadísticos, pero si en su momento se vislumbra que hay violencia política contra las mujeres en razón de género, incluso con la posibilidad de iniciar procedimientos oficiosos por esta... para sancionar, para tratar de visibilizar, erradicar y en su caso, sancionar este tipo de conductas.

ANDRÉS SOLÍS: Estamos platicando con Carolina del Angel, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y nos está poniendo un poquito en contexto sobre la importancia del monitoreo de medios, de

la información que se difunde en los medios y el peso que esto tiene, por supuesto, en la manera en cómo la sociedad entiende la política, entiende los procesos electorales.

Pero estamos ya entrando en un tema muy importante, que es la violencia política en razón de género y cómo se refleja en los medios, pero si nos lo permites, consejera, danos oportunidad de ir rápidamente a un corte y ahorita regresamos y seguimos platicando contigo.

KER/NIOG

[En entrevista, Sonia Pérez, consejera electoral del IECM, habló sobre el inicio de precampañas el próximo 5 de noviembre de 2023.](#)

(2023-10-31), 620 Radio Rasa, Noticias 620 El informativo, Marisol Hernández, (Entrevista) - 08:18:32, Duración: 00:15:01 Precio \$519,877.00

ANTONIO MORALES, CONDUCTOR: Ahora que les puedo decir, tengo en la línea telefónica a Sonia Pérez.

Sonia Pérez es consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Sonia, bienvenida a los micrófonos de Radio 620.

Sonia, ¿me escuchas?

SONIA PÉREZ, CONSEJERA DEL IECM: ¿Bueno?

ANTONIO MORALES: Sí, te escucho.

SONIA PÉREZ: Hola Antonio.

ANTONIO MORALES: Sí.

SONIA PÉREZ: Buenos días.

ANTONIO MORALES: Te escucho perfectamente bien.

¿Cómo vas? ¿Bien?

SONIA PÉREZ: Ya te escucho muy bien.

ANTONIO MORALES: Bueno, si yo te escucho un poquito alto, voy a hacer que me bajen.

Ahora sí, ¿cómo vas?

Oye, te buscamos porque el día 5 de noviembre suceden muchas cosas en esta ciudad. Venos empezando que va a pasar el 5 de noviembre.

SONIA PÉREZ: Ah, sí, Antonio.

Pues fíjate que ya el 5 de noviembre empiezan las precampañas, el proceso de precampañas para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y este mismo proceso de precampañas empezará para alcaldías, para concejalías y diputaciones, el 25 de noviembre, ya en unos días antes de que termine este mes.

Y si me permites comentarte, es un proceso importante porque es en ese periodo en donde los partidos políticos, pues, empezarán con sus procesos internos para definir las candidaturas que postulen posteriormente ya para el proceso electoral.

ANTONIO MORALES: ¿Y ahí qué hace el Instituto Electoral de la Ciudad de México?

SONIA PÉREZ: Mira, en principio los partidos políticos deben informar al Instituto Electoral de cuáles son los procesos internos que van a tener.

Ya nos han informado las formas en las que ellos van a realizar sus procesos internos, los órganos que tienen al interior. Pero, y fíjate que hay algo importante que están comentando también, que estos procesos de alguna manera podrían tener alguna modificación si optan por ir en una coalición o en una candidatura común. En estos procesos también y en este periodo también los partidos políticos van a decidir si van de manera individual a participar con sus propias candidaturas o se van a unir para proponer dos o más partidos alguna determinada candidatura.

ANTONIO MORALES: Entonces ahí es cuando se hacen las coaliciones, por llamarlos de alguna forma.

SONIA PÉREZ: Sí, exacto, las coaliciones y las candidaturas.

Y fíjate que si se quisieran cualificar para Jefatura de Gobierno, antes del 5 de noviembre, bueno, vamos a hablar del 5 de noviembre, ya tendrían que estarlo informando al Instituto. Y en este caso el Instituto va a verificar que efectivamente el convenio cumpla con sus requisitos, que quienes dirigen a los partidos políticos lo hayan aprobado, cuáles son las formas en las que van a participar en una determinada coalición, y bueno, pues aprobará que efectivamente los partidos vayan en coalición.

Y los que solamente pretendan hacer candidaturas de manera conjunta a través de una candidatura común, pero solamente de ciertas candidaturas van a tener hasta el 25 de enero para informarlo al Instituto y qué bueno, realice el mismo procedimiento. Haga ese análisis y apruebe que vayan en candidaturas comunes.

ANTONIO MORALES: A ver Sonia, no me quiero perder. Una cosa es la coalición en la que se unen partidos políticos para ir en conjunto a una elección, pero también hay el formato de que puede solamente apoyar a un diputado y no apoyar a los demás, una cosa así.

SONIA PÉREZ: Sí, exactamente.

Mira, para la figura de coalición, la regla, el código les dice que como regla pudieran ser únicamente en el 25% de las candidaturas o podrían ir en la mitad o podrían hacer una coalición total de todos los cargos y así se tienen que unir los partidos, digamos como si formaran un partido político formado por tres, cuando les asignen los tiempos en radio y televisión de estos spots los consideran como un solo partido político y también los gastos que reporten de fiscalización los tendrán que ir reportando de manera conjunta.

Y cuando es una candidatura común, únicamente dicen por qué candidatura, cuál es el candidato, cuál es la persona que entre los tres van a proponer y quién de ellos la postula.

ANTONIO MORALES: A ver, ahora para no perdernos, entonces cuando es coalición en la boleta aparece una persona que dice está apoyado por este partido, este partido y este partido y ahí se vota. ¿Y ese voto es para los tres partidos o cómo es el asunto? Ahí es donde me pierdo.

SONIA PÉREZ: Ah, mira, justamente cuando es una coalición, los partidos aparecen de manera individual. Digamos que la coalición es una ficción, pero tú votas por determinado partido y ese voto se le va a ese partido político. Y al final se suman. Pero, digamos, los tres están proponiendo a la misma candidatura.

ANTONIO MORALES: Entonces no hay forma de que alguien se salve por eso del famoso 3%. Si no lo logras, así, a Dios Nicanor.

SONIA PÉREZ: Eso es una figura y eso es una reforma que acaban de hacer los legisladores en junio. Eso sucede en las candidaturas comunes.

En la reforma dijeron, ahora sí, cuando vayan en candidatura común, lo que van a poder hacer es determinar cuántos votos le van a, qué porcentaje de votos le van a corresponder a cierto partido político. Eso todavía está en discusión en la Suprema Corte porque lo impugnaron en acción de inconstitucionalidad, falta que la Corte defina si esto es válido o no. Pero si existe ahora esa posibilidad de que hagan esa, digamos, transferencia de votos y que puedan determinarlo, pero en la figura de candidatura común, no en la de coalición.

Y si los partidos optaran por ir en candidatura común, lo que vamos a ver es un recuadro en donde aparezcan los logos de los partidos que participen en la candidatura común. A eso es lo que vamos a ver en la boleta y es a lo que te referías hace un momento. No lo vamos a ver si van en coalición, porque ahí cada uno tendrá su logo de manera individual, pero si es en candidatura común, si veremos un solo logo que contenga los partidos políticos.

ANTONIO MORALES: Sí, perfecto.

Oye, ¿puedo yo saber quién impugnó?

SONIA PÉREZ: ¿En la acción de inconstitucionalidad? Movimiento Ciudadano.

ANTONIO MORALES: ¡Ah, Movimiento! Para variar.

Ok, entonces Movimiento Ciudadano fue el que impugnó, ¿y esto cuándo se resuelve? ¿Se tiene que resolver antes del día 5, no?

SONIA PÉREZ: No, fíjate que la Suprema Corte... Sí, tenemos un plazo para presentar, bueno, no tenemos, tienen los partidos políticos quienes tengan legitimación, tienen ese plazo para presentar las acciones de inconstitucionalidad, pero no tiene un plazo específico en la Suprema Corte para resolverlo. Por supuesto que entre más se vaya acercando las definiciones del proceso electoral, pues tenemos más premura de tener certeza, pero seguramente en los próximos meses ya la Suprema Corte estará emitiendo una resolución al respecto.

ANTONIO MORALES: Yo sé que tú tienes mucho trabajo y allá en el Instituto también tienen mucho trabajo, pero cuando realmente es cuando empieza el trabajo ya pesado para ustedes, ese ya que ya se la pasan casi 24 horas despiertos.

SONIA PÉREZ: Pues mira, hay diferentes etapas. Desde ahorita que estamos haciendo la presupuestación y la contratación y el análisis de los materiales que tenemos, de bueno, de todos los materiales electorales, la coordinación que llevamos también con el Instituto, es muy importante, el número de quejas que están llegando también es significativo, son muchas actividades que realiza el Instituto a la par.

Pero, por ejemplo, uno de los momentos que serán muy complejos, es cuando se vaya realizando el registro de las candidaturas que tendremos en febrero. Porque aproximadamente tendremos, el proceso pasado nos sirve de parámetro, cuatro mil candidaturas en donde se tendrán que analizar todos los requisitos, toda la papelería que presenten para ver si cumplen con los requisitos y esto se deberá analizar en un plazo máximo de 15 días y en este periodo los partidos hacen sustituciones de candidaturas, van subsanando las deficiencias de los requisitos que les faltaron, pero también, ¿te acuerdas de que hace una semana hablamos sobre las candidaturas en partido?

ANTONIO MORALES: Sí, claro.

SONIA PÉREZ: Ahorita justamente estamos revisando también todas las firmas que van acumulando las personas que ya están recabando, que están buscando ser candidatos en partido a la que Jefatura de Gobierno

y tienen que juntar aproximadamente 78 mil firmas. Todo lo que vayan juntando se está revisando para verificar que efectivamente sean válidas.

Entonces si hay momentos en diferentes áreas se va conjuntando el trabajo, pero ya a partir de que inicia el proceso electoral en septiembre, todos los días y horas son hábiles. Entonces, incluso sábados y domingos hay actividades en el Instituto.

ANTONIO MORALES: ¡Bendito Dios!

Ok.

Sí, oye, ¿hay algún requisito de, no sé cómo llamarlo, de mínimo de estudios para ser Diputado, o cualquiera puede ser Diputado, aunque no haya ido a la escuela?

SONIA PÉREZ: No, pues cualquiera puede ser Diputado o cualquiera podría tener un cargo público en esto. Justamente ha sido eso un tema muy debatido, pero yo quisiera recordarte que desde el Constituyente, pues ya ves que tuvimos ahí personas muy notables que estuvieron en el Congreso Constituyente de ... Bueno, digo, cuando fue la creación de la Constitución y me parece que bueno, esta pluralidad de ideas también y esta riqueza que se presenta con las diferentes visiones, pues también da una representatividad y una legitimación a los Congresos, ¿no?

ANTONIO MORALES: Pues sí, porque de repente yo veo que hay cada declaración y luego voy a ver dónde estudió y digo: "¡Dios mío!" Pero en fin, no voy a decir nombre ni voy a criticar para no meternos en problemas.

Pero sí, sí, no, es que de veras, hubo una declaración del Canal de Panamá hace unos días, que casi me corto las venas. Pero sigamos adelante.

Entonces, cualquiera puede ser. Tú siendo mexicano, tienes derecho a tener un puesto de elección popular.

SONIA PÉREZ: Podrías participar. Sí, podrías participar y obviamente que ya con los requisitos específicos de la edad y la residencia que son como los más importantes.

ANTONIO MORALES: Sí, ok, si tienes que tener, no sé, X número de meses viviendo en donde tú quieres ser candidato, ¿no?

SONIA PÉREZ: Sí, exacto.

ANTONIO MORALES: Entonces ahí sí, pero no hay...

¡Ah! Yo ahorita, me acordé, fíjate, de algo que sucedió hace cuántos años con Muñoz Ledo, que se acaba de fallecer, de que fue candidato al Gobierno de Guanajuato, y él era de acá, pero apeló al derecho de sangre, ¿tú te acuerdas de eso? Apeló a que sus familiares eran de Guanajuato y por derecho de sangre él tenía derecho a ser candidato y lo logró. No sé qué hizo, pero lo logró. ¿Ya no existe el derecho de sangre, verdad?

SONIA PÉREZ: No, pero fíjate que esto que comentas se ve en diferentes legislaciones, porque ya a nivel local, pues hay algunas que sí, incluso señalan que pueden tener, no sé, determinado tiempo viviendo ahí, podrían acceder a una candidatura. O en su caso, que si tengan que haber nacido en este lugar, o que haya, o que sus padres haya nacido, o que imagínate, puedes haber nacido aquí en la ciudad de México, y aunque no hayas vivido, pero si naciste aquí, con esto compruebas, digamos, tu vínculo y podrías tener una candidatura. Ya cada legislación local va estableciendo cuáles son los requisitos.

Pero fíjate que ahora que comentas que cualquiera pueda, pues, cualquier persona pueda ser candidata o candidato. Algo muy importante, me parece que recientemente, en los últimos años, se ha homogeneizado ya en las entidades federativas, a nivel federal, es también que las personas que sean violentadoras no puedan acceder a los cargos públicos, con esto que llamamos la "3 de 3". Entonces me parece también muy importante que sí haya también ciertos límites a la participación en estos casos tan delicados como son los de violencia política contra las mujeres.

ANTONIO MORALES: Sí, fíjate que sí a mí me gusta mucho la "3 de 3", creo que bien aplicada, ojalá no se aplique con venganzas y con cosas de esas, pero bien aplicada es perfecta; no es posible que se nieguen a darle de comer a sus hijos, ¿no? Y es donde dices: "No se vale compañero". O que le pegues a tu pareja, o que hagas violencia de género, no sé cuántas cosas que hay, que no se vale,

Yo creo que la "3 de 3", es una excelente ley que se debe de aplicar, porque no es justo...

Yo no hablo de un país machista, no hablo de un país, como podríamos decir, patriarcal, por llamarlo de alguna forma, pero si se cometían muchas injusticias mi querida Sonia, y creo que no se vale y las mujeres están empoderadas, y qué bueno que están empoderadas, y acaban de cumplir 70 años que pueden votar.

Y yo recuerdo con mucho cariño a mi señora madre, que en paz descanse, que siempre fue política, era una mujer muy inteligente, pero andaba feliz el día que Ruiz Cortínez les dio el voto a las mujeres hace 70 años, y qué bueno porque de 70 años para acá lo que ha pasado con ustedes las mujeres es unos 180 grados cambió, cambió la posición de ustedes las mujeres en la sociedad y felicidades para todas ustedes.

SONIA PÉREZ: Sí, sí, sí, comparto lo que dices Antonio.

Me parece muy importante también que las mujeres que hemos llegado a los cargos públicos por votación, porque finalmente es producto de la lucha de las mujeres, pues también impusemos estos temas y que efectivamente cada vez haya un mayor fortalecimiento de la participación de las mujeres.

ANTONIO MORALES: Sí, estoy de acuerdo.

Sonia, te agradezco infinitamente tu participación.

Te vuelvo a molestar en cualquier momento porque se va a poner muy interesante esto y te agradezco muchísimo, muchísimo que estés en los micrófonos de Radio 620, que es tu casa.

SONIA PÉREZ: Muchas gracias, Antonio.

Un gusto saludar contigo y con tu auditorio y estoy listísima para cuando me invites de nuevo.

ANTONIO MORALES: Ok, gracias Sonia.

Un feliz no fin de semana, feliz semana porque empieza.

VROD

Omiten reportar ejercicio del Participativo

IVÁN SOSA

Las alcaldías han incumplido con reportar en una plataforma digital cómo ejercen el Presupuesto Participativo, expuso el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca.

“Desconocemos cómo van, porque las alcaldías nos tienen a ciegas”, subrayó Huesca.

A unos días de vencer el plazo para contratar a las empresas encargadas de aplicar los fondos de estos recursos que se deciden a partir de votaciones de los residentes, no hay forma de saber avances o demoras.

Con base en los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y del IECM, los gobiernos de las demarcaciones deben notificar los contratos firmados en la plataforma digital.

En Coyoacán, los vecinos propusieron recibir tinacos, que se clasifican como transferencias directas, las cuales deben ser menores al 10 por ciento del ejercicio del Participativo.

Por superar ese porcentaje, se plantea a los vecinos ejercer otro de los proyectos sometidos a la consulta, pero sin un acuerdo, los recursos deben ser reintegrados a la SAF, explicó Huesca.

En Cuauhtémoc, la Alcaldía evitó las licitaciones, emitió invitaciones restringidas que declaró desiertas y después asignó contratos en forma directa.

“Nos asignaron una empresa que desconoce la normatividad para realizar un crucero en Tabasco y Medellín, preguntamos si tenían los anexos técnicos del proyecto ganador y los desconocían”, comentó el representante de la Fundación La Roma, Mario Rodríguez.



Mario Rodríguez, de La Roma

/// Asignaron una empresa que desconoce la normatividad para realizar un crucero en Tabasco y Medellín, preguntamos si tenían los anexos técnicos del proyecto ganador y los desconocían".



[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre las elecciones y la organización anual de los mecanismos del presupuesto participativo. /Radio Ritmo Latino](#)

(2023-10-31), Monitoreo Especial 6, Especiales Monitoreo 6, Víctor Juárez, (Entrevista) - 08:18:06, Duración: 00:58:31 Precio \$0.00

VÍCTOR JUÁREZ, CONDUCTOR: En verdad que se vayan preparando con, con sus preguntas porque vamos a tener a un, a un espiado muy vital (SIC), muy especial, a Mauricio Huesca Rodríguez, quien es precisamente consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mauricio, en verdad, una vez más, un placer saludarte, muchísimas gracias por estar en este ya tu programa, es un placer tenerte.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Hola querido Víctor, ¿cómo estás?

Pues con el placer y el gusto de poder estar con todos ustedes y poder platicar pues temas interesantes para toda la comunidad chilanga que radica en el extranjero.

VÍCTOR JUÁREZ: Pues mira, una de las cosas importantísimas Mauricio, es precisamente, ¿no?, porque mucha gente todavía no entiende qué es exactamente lo que hace un Instituto Electoral, dice, bueno, pues para qué o qué realmente yo nunca lo oigo aquí o un diputado migrante.

¿Por qué no empezamos desde un principio, exactamente cuál es la función del Instituto Electoral en este caso específicamente de la Ciudad de México, mi querido Mauricio?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Claro que sí querido, Víctor.

Pues comentarles que el Instituto Electoral, acá en la Ciudad de México, tiene grandes actividades que yo podría dividir en tres grandes apartados.

La primera es el tema electoral, desde luego, en el cual cada tres años nos hacemos cargo de la, pues todo el desarrollo, promoción, registro de candidatura, del seguimiento del voto de las elecciones en la Ciudad de México ¿Qué quiere decir? Que la Ciudad de México organiza, a través de este instituto, la elección, cada seis años de la Jefatura de Gobierno, cada tres años de diputaciones locales y cada tres años de, de las alcaldías, a diferencia del INE, que el INE se hace cargo de otras tres elecciones, de la Presidencia de la República, de las senadurías y de los diputados federales. Entonces cada quien, en el ámbito nacional y local, hace estas actividades.

Pero adicionalmente, el instituto, de manera anual lleva a cabo mecanismos de participación ciudadana que eso es muy importante comentarlo porque ningún instituto a nivel nacional, a nivel de la República mexicana hace esta actividad de manera anual, que es llevar a cabo mecanismos de presupuesto participativo, que son elecciones a nivel barrial para que cada vecina y cada vecino en cada colonia, pueblo originario, decida qué hacer con un monto de dinero para llevar a cabo actividades de infraestructura, obras y servicio, actividades de, de, de culturales, deportivas o de otra naturaleza y pues es un presupuesto, de verdad, mayúsculo el que se ejerce, estamos hablando acerca de mil 700 millones de pesos al año que se deciden a través de cada colonia, cada colonia tiene un presupuesto asignado de entre medio millón y hasta 2, hasta 9 millones de pesos que deciden qué hacer con ese dinero y esto se hace a través de una elección y eso lo llevamos a cabo acá.

Y también la tercera actividad que llevamos a cabo, de manera también anual, es el tema de la educación cívica, a través de eventos culturales, a través de eventos pues de, con, con temas de actividades deportivas,

recreativas y lúdicas. Enseñamos a niñas, niños, adolescentes, a través de la consulta de niñas, niños, adolescentes que, por ejemplo en este año, ahora está corriendo vigente la consulta de niñas y niños y adolescentes en la Ciudad de México, llevamos más de 46 mil participaciones en la cual salimos a las calles, a las escuelas y les preguntamos, a través de una boleta, a las niñas y niños, cómo ven su ciudad, qué esperan de su ciudad y esto pues para sistematizarlo llevamos a cabo concursos de cuentos, concursos de debates, concursos de escritura, concursos de varias naturalezas que nos permiten generar pues esta cultura cívica y la reconstrucción del tejido social.

VÍCTOR JUÁREZ: Bueno, me parece muy importante actividad.

Dentro del presupuesto, Mauricio, sabemos muy bien la controversia que ha habido entre el instituto ya electoral mexicano con el Presidente Andrés Manuel López Obrador con respecto precisamente a la reducción de este presupuesto de que se necesita para, como estás explicando, llevar a cabo estos eventos.

¿OK, ahora, este, esta reducción de presupuesto a, al instituto mexicano, les afectó al de la Ciudad de México para esas actividades que están realizando?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna, fíjate que, comentarles que aunque cada instituto local tiene su propio presupuesto y que depende de cada, de cada, digamos, Gobierno local, el caso de la Ciudad de México, en esta, pues estas últimas tres gestiones, la verdad es que ha padecido de las reducciones presupuestales de manera significativa.

El primer año de reducción sufrimos una reducción del 20%, al siguiente año del 35%. Este año sufrimos una reducción de 40%. Esperamos que para el próximo año que ya estamos (FALLA DE ORIGEN) al proceso electoral pues no haya una reducción significativa porque sí ha parado pues las actividades, ha paralizado muchas de las actividades institucionales y esto pues ha generado en no poderle dar toda la atención y los servicios que merece la ciudadanía, en términos de participación ciudadana, en términos de educación cívica. Esperemos que no ocurra para el proceso electoral.

Entonces sí, sí es una preocupación latente que tenemos cada año que pedimos puesto, ahorita estamos, pues hoy justamente aprobamos en el Consejo General el presupuesto para este año, estamos pensando, planeando un presupuesto para el instituto de cerca de 1 mil 200 millones de pesos y otro 1 mil 200 millones de pesos que es financiamiento solamente para partidos políticos, que ese no, aunque nosotros lo pedimos, no es presupuesto que nos quedamos nosotros, es un financiamiento que da el Gobierno a la Ciudad de México a través de (FALLA DE ORIGEN) a los propios partidos políticos, pero que no es dinero para nosotros.

VÍCTOR JUÁREZ: Ahora, acá llegan muchas informaciones, Mauricio, de que el presidente AMLO ha tenido, bueno, sabemos que hay muchas confrontaciones con el Instituto Electoral, pero específicamente cuál es la relación que tienen ustedes con el actual gobierno, con el presidente AMLO y si los ha obstaculizado, además del presupuesto que decías, en otro tipo de funciones que verdaderamente pongan en riesgo que se lleven a cabo elecciones democráticas y en términos masivos de la participación.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: ¡Ah! Pues mira, hay varios ejemplos que te puedo demostrar, ya con datos concretos en, los cuales ya genera una obstaculización en el tema de las garantías que de (FALLA DE ORIGEN) y que pueden poner riesgo la autenticidad del sufragio, la libertad del voto, desde luego la equidad en la contienda.

¿Cuáles son estos ejemplos? Bueno, que en hay otros cuadrillas que se llaman siervos de la nación, los cuales están haciendo levantamientos de campo, programas sociales, los cuales nosotros hemos estado dictando medidas tutelares para poder (FALLA DE ORIGEN) este tipo de prácticas, pero no lo hemos logrado. Digamos que ellos tienen una capacidad de despegue superior a la que podríamos tener en el Instituto Electoral porque

tienen, cuentan con muchos recursos para llevar a cabo estos propósitos.

Otro tema (FALLA DE ORIGEN) de lo que se puede decir, de lo que puede decir la palestra pública. Desde la reforma, quiero comentarles que prácticamente desde 2012 el modelo de comunicación política (FALLA DE ORIGEN) cambio, en el cual se (FALLA DE ORIGEN) gran parte (FALLA DE ORIGEN) pueden decir un gobernante (FALLA DE ORIGEN) de Calderón, Peña, que fue cuando hubo esas reformas importantes, pues nosotros como autoridades (FALLA DE ORIGEN) poníamos sanciones (FALLA DE ORIGEN) de alguna u otra manera acataban (FALLA DE ORIGEN) el poder decirle al presidente de la República y a varios gobernadoras y gobernadoras, no pueden decir esto en público, no pueden apoyar esta (FALLA DE ORIGEN) públicamente por fod contienda (FALLA DE ORIGEN) distinto porque ella (FALLA DE ORIGEN) Instituto Electoral (FALLA DE ORIGEN) expresión lo cual no han entendido, un servidor público (FALLA DE ORIGEN) persona física tienen libertades (FALLA DE ORIGEN) no pueden decir todo lo que deben por el dinero que estén ocupando la palestra pública que están privilegiado desde la que están señalando.

No es lo mismo que un ciudadano de a pie haga un señalamiento de corrupción al Gobierno a que el propio Gobierno haga un señalamiento de corrupción hacia otros candidatos de oposición porque el impacto es diferenciado y desproporcional porque, aparte, el, pues el, el liderazgo moral que tiene una figura pública no es representativa, digo, es súper representativa y significativa respecto de ciudadanos de a pie. Entonces es una de la aquí entonces es una de las preocupaciones que hemos tenido.

Y desde luego, pues la última también es este discurso, esta narrativa de que las autoridades electorales no hacemos nada, no servimos para nada, obstaculizamos la función pública, somos entidades gubernamentales caras, entonces esta narrativa también ha, ha pues generado pues que la ciudadanía también, si bien mucha ciudadanía apoya y ustedes lo han visto a través de las marchas cómo, cómo han apoyado a las autoridades electorales, ahora a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin duda alguna hay otro grueso de la población pues digamos que, que tiene una, una, pues un, una, un particular cariño por la Presidencia de la República pues que también pues cae en esta en esta narrativa y no nos permite a nosotros, como autoridades electorales, activarlas porque no tenemos ni los medios, ni los recursos públicos, ni el alcance mediático que pueda tener como tiene la, la Presidencia de la República.

VÍCTOR JUÁREZ: Mauricio y todo esto es porque aquí en México, acá en Estados Unidos recibió muchísima información de México, de diferentes ámbitos y de diferentes maneras. Hablando de todo eso, en ese mismo contexto, viendo la, viendo la historia y la historia reciente de las elecciones en México pues y siendo el instituto electoral uno de los, de las organizaciones, organismos más caros para hacer elecciones en el mundo entero, por ejemplo, en Estados Unidos, nada más se utilizan en ciertos tiempos y de ahí ya se, se suspenden, ya lo sabemos todo eso.

Pero además de eso, se ha hablado mucho y sabemos mucho que las elecciones y se han comprobado que no han sido democráticas correctamente, se han manejado mucho el voto, se ha caído el sistema, se maneja muchísimas cosas ¿Entonces cómo poder sustentar un presupuesto tan elevado cuando sabemos que las historias electorales en México casi están siempre manchadas por el fraude, por las acusaciones, por las denuncias, por el robo de, de votos?

Y incluso sabemos, yo como periodista que he ido a cubrir elecciones presidenciales, varias en México, pues todos eso era, era por demás, a sabiendas o a voces este en todos lados.

¿Cómo, cómo, cómo poder justificar el trabajo de del INE, del Instituto Electoral cuando estas elecciones han sido manqueadas precisamente por fraudes?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Mira, afortunadamente en la Ciudad de México hemos, hemos gozado de diversas alternancias que nos han permitido pues acreditar que el tema del fantasma del fraude electoral del 88

en la Ciudad de México, afortunadamente, no ha privado. De hecho, cuando ha habido elecciones cuestionadas en la propia Ciudad de México, el instituto pues es el encargado de vigilar que los partidos políticos se porten bien, que, bueno, pues también una cosa es que tengamos la, la capacidad técnica y jurídica para desplegar lineamientos de cómo debe ser el comportamiento de los aspirantes, candidatos, simpatizantes, pero otra cosa es la realidad de que los propios partidos políticos someten a un estrés a la ciudadanía, en términos de compra y coacción, del voto, utilización de programas sociales y que aunque nosotros hacemos esfuerzos por desactivarlos, pues muchas veces o no nos hace caso o de plano pues no tenemos la capacidad técnica y humana para poder estar revisando todo esto.

Pero en aquellos casos que han sido, afortunadamente, muy muy particulares, esto se revisa a través de una instancia jurisdiccional que ya no es el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que no haya parcialidad en, en la determinación final y ellos revisan la elección qué tan íntegra es.

Es decir, si ustedes me permitan hacer una equiparación, hagan de cuenta que es como cuando se nos cae una, la elección es una manzana y que nos cae a la, al piso, ¿no?, muchas veces decimos, bueno, desde chiquitos que, oye, cuando se te trae un alimento al piso se infecta o alguna de otra ya no lo puedes (FALLA DE ORIGEN), pues lo mismo ocurre con las elecciones. Cuando ocurren situaciones aisladas de compra y venta del voto, utilización de programas sociales, pues lo que hace el Tribunal Electoral, que ya no el instituto, es determina qué impacto tuvo esta caída de la manzana, si rodó 1 m, si cayó (FALLA DE ORIGEN) charco con fango, si se olvidó y determina si el 20% de la manzana está contaminada, este 20% de la manzana la lavamos y nos la podemos comer; si la manzana impactó de tal grado que se destruyó la mitad de la manzana y la otra mitad quedó severamente lastimada por temas de oxidación o que rodó sobre pues el piso muy contaminado, entonces dice el tribunal, sabes qué, esta manzana es incomible, hay que traer otra manzana.

Lo mismo pasa con la selección, si el tribunal advierte que las violaciones son del 20%, hasta el 20% de las violaciones de manera cuantitativa y cualitativa dice, “bueno, esto no es significativo representativo para anular una elección”. Pero si esto es representativo y significativo, entonces dice, “ordenemos la reposición de una elección”.

En la Ciudad de México, por fortuna, pues hemos tenido solamente dos, dos antecedentes y ya tiene pues justamente más de doce años que ocurrió, uno por rebase de tope de gastos de campaña y otro por promoción indebida de candidatos en los cuales, pues ante, ante el, digamos que este tipo de comportamientos adversos de candidatos y candidatas, pues se repitieron las elecciones y ahora pues con la pena de que en estas elecciones quien incurra en una violación de violencia política de género, particularmente, o rebase de tope de gastos de campaña o actos anticipados de campaña y de precampaña, quien rebase eso y el tribunal así lo determine, el instituto tiene la obligación de retirarle el registro como candidato para que ya no participe o si ya se llevó a cabo la elección o la elección pues repetir las elecciones con la pena no solamente de que vamos a repetir elecciones, sino que el candidato que violó o infringió la ley no va a poder participar en ese proceso extraordinario.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Una de las cosas, Mauricio, ahora pasando acá ya a la situación directamente a Dallas y a los Estados Unidos, específicamente Texas, nuestra ciudad, ahorita por ejemplo en estas tres campañas que están ustedes, por ejemplo, por qué chilangos. La gente cuando estamos en, en actividades comunitarias dice, “¿bueno, pero por qué nos pusieron chilangos si, en verdad es un insulto, despectivo?”. ¿Por qué voto del chilango en el exterior, porque le pusieron chilangos?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Fíjate que cuando hicimos la determinación de pues no tenemos una, como tal una, una forma de cómo llamarnos en el extra... pues digamos, de manera cotidiana, ¿no?, nos decían defeños muchas veces, Distrito Federal, pero pues ya no éramos, ya no somos...

VÍCTOR JUÁREZ: Capitalinos, ¿no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Pero capitalinos también sonaba muy arrogante porque capitalino están en las entidades federativas que les llamaban, pues no sé, de otras maneras que pues que también suponía una, una situación también de discriminación.

Entonces, como la palabra chilango, si bien ustedes bien saben, no es una palabra que originalmente se identificaba a las personas originarias de México, sino, más bien, a las personas que radicaban originarias de otro, de otro estado y llegaban a la Ciudad de México y, sí, efectivamente era una connotación pues despectiva como decir “bueno, pues tú ya ahora, ya que llegaste a la Ciudad de México pues ya te crees superior, te crees...”, un tema de situación de superioridad. Pues bueno, pues esto a lo largo de los años, porque no es un concepto que se haya acuñado en los pasados 50 años, sino ya tiene mucho (FALLA DE ORIGEN) variando la connotación de la palabra y nos (FALLA DE ORIGEN) adecuada de poder identificar este vínculo de identidad con la ciudadanía que radica en el extranjero, este vínculo de, pues de emotividad, de identidad, de calor, de que nos recuerde qué somos y de dónde venimos y cuáles son los lugares en los que recorriamos, cuál es la comida que teníamos, los olores, los colores que teníamos.

Entonces nos pareció una forma identitaria de podernos referirnos. Desde luego, hace algunos años hubo algunas pues personas incómodas que no les gustaba esta, esta connotación y se fueron a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aludiendo que (FALLA DE ORIGEN) el concepto. La, la Comisión de Derechos Humanos, pues después de un análisis, incluso pues un poco histórico, sociodemográfico, determinó que no era discriminatorio hacer esta connotación y que pues sí refería a un término de identidad.

Entonces, bueno, pues a partir de esa determinación de derecho humano nosotros dijimos, bueno, pues ya tenemos un aval para poder llevar a cabo esto y, y pues la verdad es que también la promoción de voto chilango pues nos ha, nos ha generado ya crear una marca a lo largo ya prácticamente de, de 18 años que creemos que al principio poco conocida, ahora creemos que ya más conocida y más despegada de la marca que tiene el propio Instituto Nacional Electoral en extranjero o de la marca que tienen otros institutos como Jalisco, Michoacán, Guanajuato, que son entidades que tienen una alta tradición de migrantes.

VÍCTOR JUÁREZ: Muy bien. Con miras, precisamente a las elecciones del 24, que es precisamente este tipo de campañas que están realizando ustedes, tanto del voto de los chilangos como del mexicano en el exterior, qué actividades realizaron. Mira, por qué, por qué pregunto esto, regularmente yo he estado leyendo sus actividades y hay (FALLA DE ORIGEN) muy importantes, incluso conozco algunos que los que han participado ahí en convenios, en, con organizaciones acá de Estados Unidos para tratar de incrementar precisamente el voto de los mexicanos en el exterior.

Aquí hemos tenido a los candidatos a diputado migrante que jamás volvieron a aparecer y es una de las grandes quejas que existen, o sea, se desaparecen. Sabemos que llegaron, hablaron de sus, de todo lo que iban a hacer, en realidad no se sabe si le hicieron, que casi en la mayoría de los casos no lo han hecho ¿Pero qué, qué actividades específicamente, que tú sepas, llevaron a cabo en Texas o en Dallas, de manera particular, para promover precisamente estas campañas que están haciendo del voto del chilango en el exterior, Mauricio?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: ¿Te refieres respecto de la autoridad o del diputado migrante? Ya no...

VÍCTOR JUÁREZ: Sí, de, de todas, para poder, lo que los chilangos puedan votar o que, decía, credencializarse, ¿qué campañas específicamente se desarrollan?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, pues mira, la verdad es que nosotros, la intención de parte del instituto, de este año y el siguiente, tenemos esa intención, pero al menos este año tenemos la intención de empezar una campaña intensa, a partir de septiembre (FALLA DE ORIGEN) Una de las áreas que afectó severamente fue el

tema de la promoción migrante, entonces aunque sí hemos de promoción a través de redes sociales, pues la verdad es que no ha sido del impacto necesario para poder llegar a todas y todos. Pero bueno, pues esto se quedó en la, en la, digamos, en el tintero por la falta de recursos públicos.

Pero el próximo año traemos una, traemos una idea de, si es que nos aprueban el presupuesto, desde luego, una, una idea también de poder llevar a cabo visitas a algunas de las principales sedes desde las cuales, en las cuales, desde luego, está Dallas también, para promoverla la, el voto, promover la credencialización, ir a espacios televisivos de comunidades comunitarias también para poder, reuniones con migrantes parece fundamental, sobre todo las redes, las reuniones con migrantes porque siempre la inmediatez ayuda mucho a despejar muchas dudas, a pues agotar todos los temas que hay que agotar para poder generar esta, esta (FALLA DE ORIGEN) propio instituto y enseñarles cuáles son las bondades que tiene el sistema político a través de la figura de la diputación (FALLA DE ORIGEN) por parte del Instituto Electoral.

Desde luego vamos a tener una (FALLA DE ORIGEN) a través de los consulados y las embajadas en Estados Unidos para poder (FALLA DE ORIGEN) los trámites, que sepan qué es lo, lo que viene en términos electorales desde la Ciudad de México y, bueno, pues también el tema de, de la credencialización extraterritorial, el INE pues ha seguido con el programa de credencialización.

A este momento, déjenme decirles que tenemos, pues si bien tenemos un cúmulo de cerca de 180 mil personas que ya han solicitado las credenciales para votar desde el extranjero, de la Ciudad de México solamente, hasta este momento nos han reportado, en el INE, que llevan ya entregadas, ya entregadas y confirmadas ciento, 125 mil credenciales desde el extranjero. Esto se suma a las credenciales que, desde luego, fueron emitidas desde territorio nacional, que no sabemos cuáles son, cuántas son porque pues esas no tenemos ese padrón.

Pero estamos invitando a la ciudadanía a que ya se registre en el portal de voto extranjero ¿Por qué? Porque a partir de este registro y esto es para todas las personas, no solamente para chilangos, para todas las personas que vamos a votar el próximo año, todos tenemos (FALLA DE ORIGEN) todas las 32 entidades federativas, si no tenemos elecciones para gobernador en nuestro estado, al menos sí van a votar para la Presidencia de la República y la senaduría de su estado, pero, bueno, también comentarles que ya este es el momento, de aquí y hasta el 20 de enero, para registrar su credencial, no lo dejen hasta el último momento. Es, hay que meterse al portal de voto extranjero, si tenemos credencial en el, en territorio nacional les van a pedir un comprobante de domicilio para, para saber dónde, dónde van, desde dónde van a votar, si tienen credencial emitida en el extranjero, pues si es el domicilio que ustedes dieron desde un principio no habrá cambios, si hay cambio en el domicilio porque, a lo mejor, la saqué en Dallas, pero ahora vivo en Houston, pues bueno, nada más (FALLA DE ORIGEN) domicilio, a través de un comprador de un sitio, no hay necesidad de sacar otra para votar.

Pero lo importante de este registro es, uno, informarle a la autoridad que queremos votar y, dos, informarle a la autoridad cuál es el método que queremos votar porque va a haber tres formas de votación en este proceso electoral: Uno, a través de voto electrónico en el cual pues se les darán las claves en su momento para que descarguen desde su aplicativo desde el teléfono celular. Dos, a través de correo postal y para eso entonces tenemos que saber entonces a qué domicilio les tenemos que mandar la, la boleta para votar. O tres, el tercer mecanismo para votar, que es inédito ahorita en México, es, en 20 sedes consulares y en estas 20 sedes consulares pues llevar a cabo la votación.

¡Ojo! Sí van a poder votar las personas en sede consular, aunque no se hayan registrado, sí, pero solamente van a llevar mil boletas en el, la autoría electoral para emitir su sufragio. Si se agotan esas mil boletas, aunque llegue más personas que no estén registradas, no van a poder votar. ¿Quiénes sí tienen garantizado su voto? Quienes hayan hecho su pre-registro a través del portal de internet, por eso es importante que registren su credencial para votar porque ahí es donde van a, van a van a podernos informar pues qué mecanismo de votación van a hacer.

VÍCTOR JUÁREZ: ¿Para qué tipo de elecciones, exactamente, los los chilangos vamos a poder participar en este proceso electoral, en qué elecciones?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Para la Ciudad de México, particular en vamos a tener pues una gran variedad, hay más boletas en mano porque vamos a tener para la Presidencia de la República, para la senaduría de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno y la diputación federal, entonces vamos a recibir cuatro boletas, dos nacionales y dos locales, para poder emitir su sufragio (FALLA DE ORIGEN) ya se registren para votar desde este momento.

VÍCTOR JUÁREZ: Muy bien, entre esas, además de la Jefatura, las alcaldías, las 16 alcaldías de la Ciudad de México, ¿Verdad?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Todavía no, no, tenemos habilitado el voto, pero una de las intenciones es que podamos (FALLA DE ORIGEN) pues este voto también.

VÍCTOR JUÁREZ: Muy bien. Mauricio, por qué han detectado que el, el mexicano, en términos generales, o los chilangos por ejemplo, estabas hablando, hay, supuestamente hay 500 mil chilangos en, en Estados Unidos, que en la realidad somos mucho más, dice que somos 12 millones, somos como 40 millones, pero, de mexicanos en los Estados Unidos ¿Por qué, por qué no votamos los mexicanos, qué, qué nos pasa, qué, por qué no desarrollamos esa actividad cívica tan importante, peor por qué seguimos siendo tan apáticos para esa responsabilidad cívica en nuestro propio país?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Mira, yo creo que (FALLA DE ORIGEN) Uno de los primeros factores es el desconocimiento, todavía pues no, no todas las personas que están radicando en el extranjero tienen conocimiento de que se puede votar y eso es uno de los principales pues problemática, ¿no? Entonces este ejercicio como el que tenemos, nos permiten ahora poder llevar a cabo esta difusión a todas las personas que nos escuchan, de alguna u otra manera pues es esta cadenita de voz para pues conocer que podemos votar en este proceso electoral.

El segundo factor creo que es que todavía sigue siendo muy complicado el voto extraterritorial porque aquí en México, pues bueno, y en muchas partes del mundo solamente llegas a tu casilla el día de la votación y votas y se acabó, pero en nuestro modelo mexicano y dada las desconfianzas que ha (FALLA DE ORIGEN) que pues siempre estamos perseguidos por el fantasma del fraude electoral, nuestro propio sistema ha impuesto muchos blindajes y muchas cargas que, pues que forman una dicotomía ¿no? Por una parte la ciudadanía dice “oye, es que hay un fraude siempre en las elecciones”, pero por otro lado, dices, bueno, pero están estos listos, estos blindajes y dicen “no, pues es que no quieren que votemos porque”, es lo te ponen, ¿no?, y estos blindajes que van, van desde hacer un pre-registro para poder determinar una lista en el extranjero, porque ya tuvimos antecedentes en Chiapas de que pues esto pues se manipuló y hubo gente que votó viviendo en Chiapas y que la hicieron pasar que vivía en el extranjero, entonces cuando buscaban a estas personas que no tenían ni pasaporte, les decían “oye, tú votaste desde Texas, votaste desde Nueva York”, dicen “yo no fui a votar y jamás en mi vida he viajado al extranjero”.

Entonces por eso es importante hacer estos listados nominales con tal pulcritud pero que pues requieren tiempo, se hace de manera anticipada, mucha gente les conoce que tiene que hacerlo de manera anticipada y a lo mejor les parece una carga excesiva tener llenado de formulario de 3 minutos en un portal de internet y tienen que subir un comprobante de domicilio, entonces les complica el tema del comprobante de domicilio porque muchas veces la gente está indocumentada también, entonces no tiene alguien que le preste un comprobante de domicilio. Entonces, pues bueno, esto es el segundo razón.

La tercer razón, desde luego, es que también hay muchas personas que su prioridad no es el voto en este momento, su prioridad es pues el tema de tener estabilidad laboral en el extranjero, pues priorizar, si se

encuentran indocumentados, pues desde luego también su prioridad es que estas personas, sus familias estén bien y pues no, no priorizan el tema del voto extraterritorial.

Y el cuarto pues tema que yo creo es pues que sí hay personas que también, pues, pues a lo mejor sí tienen, ya rompieron este vínculo político con México y no les interesa el tema político y nunca les interesó realmente, ¿no?, porque no, quien le interesa el tema político estando dentro, fuera de su país vota y participa activamente, pero quienes no tienen esta, pues esta, pues entrega, esta pasión, esta emoción por, por participar activamente en los asuntos políticos, bueno, pues no, no lo hay, ¿no?

Entonces, creo que pues hay, hay unas causas que sí son de apatía, pero hay muchas otras causas que dependen de cuestiones exógenas a la propia ciudadanía que radica en el extranjero.

VÍCTOR JUÁREZ: Mauricio, no es, en ese contexto, en este sentido, ¿no es quitarle también responsabilidad, por ejemplo, los mismos políticos?

Por ejemplo, ya estamos cansados en México de que vienen, vienen los políticos nos dicen una cosa, nos prometen mil, vamos al Congreso allá y no es cierto nada de lo que se dijo acá y namás (SIC) nos da y vienen aquí igual como siempre toda la vida, vienen a elecciones porque lo que estás diciendo que una de las prioridades es, en verdad, la sobrevivencia en los Estados Unidos, de los mexicanos, eso es pero realidad y no lo entiende. Yo creo que hay un desconocimiento de nuestros políticos, de nosotros que ya vivimos acá y de los que tenemos muchos años, no es que cambien las prioridades, es que estás cansado de que vienen partidos, te manejan, en verdad te prometen como siempre y no hay nada y nunca se cumple absolutamente nada y no es otra, sería otra quinta, tal vez, una de las más importantes obstáculos por qué los mexicanos no votamos, que ya estamos cansados de las elecciones de los, de los políticos que, que son los mismos y que prometen y no cumplen y también de las organizaciones, perdón, como en este caso del INE, de que también no hay una gran difusión, no hay una, no hay una campaña para que sepamos más de esto.

Porque, a pesar de los años, de los chilangos del 21 para acá, ya son cuatro, y después de las elecciones que ya van cuando se creó la del voto del mexicano en el exterior, que trabajamos en un canal de televisión, que hicimos campañas masivas y todo eso, en verdad había participación y mandábamos retos, pero había muchísimos problemas.

Pero también no es parte verdaderamente de que les interese tanto a estas organizaciones como el INE, como a los propios políticos, lo que verdaderamente nuestro sentir de los mexicanos acá.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna, fíjate que el tema también de la ciudadanía es un tema que ha generado un problemática no solamente allá, sino en el territorio nacional también, la gente cada vez está más asociada con tus políticos y políticas, gente más (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN) por los intereses, ¿por qué? Porque muchas veces las prioridades, lo voy a hablar desde el territorio nacional, la prioridad que tenemos acá en el territorio nacional, hoy por hoy, pues es el tema de la inseguridad que priva en nuestro país desafortunado, una brutalidad en los últimos años.

Y en segundo término, bueno, cuando tú ves que le interesan a los políticos son otras cosas que no tienen que ver con el tema que realmente es importante y que duele el tema electoral fie el tema del derecho, el tema a de la inseguridad, es un tema que duele, (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN) cuando el ciudadano de a pie y va frente pues no se siente conectado, no se siente conectado porque no conoce a los candidatos, como en Estados Unidos que tiene primarias, que tuvo de cierta manera tiempo de escoges candidatos, acá pues tú a veces ves que los partidos políticos tienen una posibilidad de ganar, pues se queden de brazo a sus candidatos y pues rompe la representatividad, y dice bueno entonces yo para que participo, si el partido político ya sabe que tiene un, digamos, un voto duro de quien va a ser el candidato, a la candidatura, lastima a nosotros.

Lo mismo pasa con ustedes, ¿no?, que no hay una agenda (INAUDIBLE) cuáles son las dificultades, cuáles son sus dificultades, cuáles son sus gravedades históricas que tienen y que necesitan ser reparadas, esto se analiza desde la Ciudad de México, es decir, yo creo que es esto lo que (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN), pero realmente es un ejercicio de recabar estas preocupaciones. Entonces, pues desde luego que es una causa (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN).

VÍCTOR JUÁREZ: Y ojalá y se trabajara Mauricio, porque vamos a ir a las preguntas que hace el público y directamente son muy importantes también, una de las situaciones que verdaderamente pesan acá en Estados Unidos, de lo que estás hablando además, es que en verdad, yo creo que debería, yo sé que hay una un tope de campaña que deben de tener cada partido y ojalá se hiciera así, porque los que ganan al final de cuentas, cuando no hay un tope de financiación, de financiamiento, financiación sobre los candidatos, los grandes capitales son los que surgen hoy y no hay que dudarlo que incluso el propio narco que sabemos, pone y mete alcaldes y concejales en varios de los lugares estatales.

Pues bueno, no, no, no, no, ¿realmente el voto del mexicano pesa en México?, porque somos muy pocos, somos muchos, pero muy pocos que se registran para votar o se votan. ¿Pesa realmente el voto del mexicano?, porque en combinación con el de Estados Unidos cada vez sabemos más mexicanos que votamos, como bien lo decías, acá, pero que ya tiene un peso en muchas elecciones, incluso se definen a través del voto del mexicano, o del hispano para no quitar a los otros hermanos latinoamericanos, pero el voto mexicano verdaderamente en el país, acá, tiene un peso fuerte y es importantísimo. ¿Lo tiene en México, o verdaderamente no vale, o sea, tantos que somos como tan mínimo que votamos, no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Fíjate que afortunadamente tiene un peso en la Ciudad de México porque somos la única entidad que tiene esta figura de diputación migrante. Jalisco la tiene, sí, pero es una figura muy distinta porque el voto migrante en Jalisco se diluye con el voto nacional, entonces el diputado o diputada migrante que llega, pues llega con la aportación tanto de votos nacionales, que lo sube por mucho, y la votación en el extranjero de Jaliscienses. En el caso de la Ciudad de México, y Guanajuato ocurre igual, Guanajuato se diluye también el voto porque conviven los dos votos.

En el caso de la Ciudad de México, gana solamente con el voto del voto extraterritorial, el voto de la Ciudad de México no influye para nada, entonces eso es decisivo para poder tener una figura de representación en el Congreso y empujar temas que les interesa. En el tema del cargo de la jefatura de gobierno, desafortunadamente todavía no tienen el número suficiente como para ser determinante.

Ahora, en esta elección va a ocurrir algo que puede ser un factor determinante para el voto migrante en el extranjero, nosotros creemos que va a ser una elección muy cerrada, muy competitiva a nivel de Ciudad de México entre la candidatura del oficialismo y la candidatura de la oposición, porque también en la Ciudad de México el oficialismo ha estado como también perdiendo adeptos desde la última elección, entonces creemos que esto puede generar una elección bastante competitiva que termine en resultados muy cerrados.

Si los resultados son... tan cerrados como como al grado de que de que el número de personas inscritas sea numeroso en el extranjero pues entonces el voto latino, el voto perdón, el voto chilango en el extranjero pues va a ser determinante o sí o sí también para la jefatura de gobierno, no creo que para la presidencia de la república porque ahí sí creemos que va a haber... el voto extraterritorial todavía no tiene estas dimensiones por el registro. no por la falta de personas, ni de interés, sino por el poco registro que hay que no va a ser determinante.

Pero creo que una de las cosas que nos debemos de llevar en la mente las autoridades electorales para próximos procesos electorales es que las personas chilangas voten por las alcaldías, porque las alcaldías sí son núcleos pequeños que sí siempre quedan en elecciones cerradas. Y entonces ahí el voto de los chilangos y chilangos sí es decisivo y entonces en la medida en la que los políticos vean, 'ay mi elección sí puede depender de las personas que están en el extranjero', entonces ya los van a voltear a ver.

Desafortunadamente lo hemos visto, hay personas en situación de calle, ¿hay programas electorales para ellos?, no los hay. ¿Pueden votar?, sí pueden votar, se pueden credencializar aunque no tengan un domicilio fijo, pero desafortunadamente como no es un electorado representativo para los políticos no los voltean a ver, pero cuando son representativos entonces sí los voltean a ver. Ahora vamos a incorporar el tema del voto de personas en prisión preventiva, en algunos alcaldías no es un voto representativo, pero hay algunas alcaldías en el que dada la población tan grande que hay en algunas alcaldías que ahí sí va a ser representativo y te apuesto, bueno, les apuesto, que va a haber, van los políticos van a volver a van a voltear a ver en esas alcaldías qué les ofrecen, qué garantías les ofrecen a estos electores para que tengan el voto de estas personas.

VÍCTOR JUÁREZ: ¿Tú auguras el 24, siendo las elecciones presidenciales, la situación en México como prevalece en este momento, política, social, económica, de violencia, etcétera, tú auguras, tanto en las elecciones generales como para la Ciudad de México específicamente, como dices, en esta contienda bastante apretada, una elección verdaderamente democrática que lo pueda llevar tanto el INE, como el Instituto Electoral de la Ciudad de México? ¿Serán verdaderamente... ya podemos hablar de esa nueva época del mexicano en términos electorales y algo democrático, o crees que todavía los grandes, pues alquimistas y toda la gente encargada de cometer este tipo de fraudes van a seguir prevaleciendo en las elecciones siguientes del próximo año?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Mira, yo te puedo decir que por parte de las autoridades electorales hay ánimo de frenar todos los actos que pudieran poner en riesgo la integridad electoral. ¿Se logra? Vamos a intentarlo, porque hay mucho dinero público en las calles, desafortunadamente hay mucho dinero del narcotráfico en las elecciones, entonces, bueno, contra eso nosotros blindamos el proceso electoral, tratamos de hacer el ejercicio de blindaje total.

Procedimentalmente te puedo decir no hay, no hay, digamos, no, no, no, no, no, las condiciones del del proceso electoral el día de la jornada electoral está diseñado para que no haya posibilidad de que haya fraude en la en la boleta. ¿Por qué? Porque pues los candados que tenemos son, cuando hemos ido incluso a Estados Unidos con los colegios electorales, se asombran del nivel de blindaje que tenemos, y muchos de ellos nos dirían ahora recientemente, con última elección del Presidente Trump, 'ojalá nosotros tengamos un sistema electoral como ustedes', porque nosotros tenemos un blindaje a tal nivel que no podría permitirse que una persona que no tiene derecho vote, o que vote dos veces, o que se corrompa su voto una vez emitido.

Pero el tema no está ahí, el tema está previo a la jornada electoral, el tema está en cómo el narcotráfico se ha inmerso en el tema de los municipios pequeños, afortunadamente no en la Ciudad de México, pero sí en muchas partes del país, en los municipios pequeños, olvidados en el cual, aunque hay presencia militar no se mete al tema, y lo vemos con ejecución y lo vemos en términos de otras naturaleza que se permea al día de las elecciones, o bueno, en todo el proceso electoral con estos temas.

Entonces, el tema no va a estar en en los procesos y procedimientos, eso, por eso decía, el tema del fantasma electoral, del fraude de la caída del sistema, eso, afortunadamente, ya lo dejamos rebasado hace muchos años. El tema de la falta de integridad electoral está en otros momentos que son previos totalmente a eso, son el tema en el que el gobierno le mete programas sociales, los servidores públicos desde la palestra pública alteran a través de discursos, de ataques a a otros candidatas y candidatos, y a través desde luego desde el propio narcotráfico.

VÍCTOR JUÁREZ: Hay, por ejemplo, el castigo que se emplea acá, hay castigos legales a todas aquellas personas que cometen, por ejemplo, que estás diciendo, que votaron doble y a veces con conciencia, a veces sin saberlo, ¿pero hay legalmente castigos conforme a las leyes a esas personas que cometen fraude, ya sea

votando o cualquier otro tipo de situación en procesos electorales?, un ejemplo, los mexicanos que estamos acá y somos solamente residentes y votamos en algún tipo de elección, sin importar cual sea, ese mexicano prácticamente podría quedar exento de ser ciudadano y le pueden quitar sus documentos de residencia legal solamente por el simple hecho de haber votado sin ser ciudadano de Estados Unidos.

Y otros, hay dos años, o diferente tipo de castigo, pero cárcel a todos aquellos que se puede a comprobar que cometieron un fraude electoral, por ejemplo, de haber votado doble vez o no estar registrado y en verdad quitarlo, esa sería la pregunta. ¿Hay castigos severos para esas personas, Mauricio?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Mira Víctor, sí los hay, pero son irrisorios porque ya no se ocupan, es letra muerta, afortunadamente en México desde hace muchos años ese tema del voto doble ya no es un tema que preocupe a nuestro país, tenemos el tema de la credencialización que es un tema que incluso en el Federal Electoral Commission cuando tuvimos la oportunidad de platicar con ellos en Washington, se quedaron sorprendidos porque es impensable que materialmente pueda ocurrir esto, no hay forma humana de que pueda una persona votar doble, de verdad, no hay forma.

¿Por qué? Porque las credenciales para votar a partir del 2007, ya tenemos la cuarta, desde la tercera generación, estamos en la cuarta, pero desde la tercera generación de credencial, ya hay cruces de datos biométricos. Entonces, una persona no puede tener más de dos credenciales para votar porque de inmediato nos brinca el términos, llego con una credencial y digo, soy Juan y voy a otro estado y digo soy Pedro, cuando llego a la otra entidad diciendo soy Pedro, usted va a decir, alerta, aquí dice que ya tienes una creencia porque tus datos biométricos del iris, de las huellas dactilares, del cruce de cara, me dice que tú ya tienes una creencia para votar aunque te hayas teñido el cabello, aunque te hayas hecho cirugía, no hay forma de llevar a cabo eso.

Entonces, bajo esta lógica, el padrón electoral es de los padrones, de verdad, que tenemos un 99.98% de confianza de todo Latinoamérica, ahora que vengo de una elección de observación electoral en Colombia, también una de las cosas que reconocen a México es la pureza del padrón electoral, de la elección en gran parte, déjenme decirles, porque esto, esta depuración del padrón electoral es brutalmente carísima porque necesita de blindaje, necesita de seguridades tecnológica, necesita de plásticos que son altamente costosos y que no tiene ningún traslado de costo a la ciudadanía en la emisión de acreción para vota, entonces, eso es impensable.

Entonces, volviendo a la pregunta, ¿hay sanciones?, sí las hay, pero prácticamente desde el 96 estas sanciones son letra muerta porque la Fiscalía, la FEPADE, tiene un catálogo de delitos que ya no corresponden con la realidad, es lo que decía, ya el fraude ya no está ahí, y el catálogo de delitos que existe desde el 96 vienen de un fantasma del 88 que ahí ya no está la forma de hacer un fraude. El fraude está en otras cosas, el fraude está en que los programas sociales están interviniendo en la ciudadanía, en que hay compra del voto por parte del gobierno, hay compra y coacción por parte del, ¿cómo se llama?, del narcotráfico.

¿Hay delitos para eso? Sí, pero pues, digamos que es también complicado acreditarlo, pero pues en estos términos de tu pregunta es impensable y que haya una una situación de esta naturaleza.

VÍCTOR JUÁREZ: Una de las cosas, ya compañeros ayúdenme por favor, si hay preguntas ahí. Una de las cosas que mete mucho en la oposición es precisamente el punto que acabas de tocar, y después vamos precisamente a los documentos que se requieren porque yo estuve recientemente un mes en la yo estuve recientemente un mes en la Ciudad de México, Mauricio, y en verdad se atiende muy bien, pero hay algunos impedimentos que nos hacen a los mexicanos que vamos para allá para tratar de sacar la credencial electoral, bien severa.

Normalmente se utiliza mucho eso, que los programas sociales son utilizados para manejar políticamente el voto electoral, bueno, ¿pero qué medidas se podía tomar o qué? ¿Cómo considera el INE o el INE de la Ciudad de México poder resolver esa pobreza, extrema pobreza que viven los mexicanos y que necesitan de algún tipo de ayuda sin que se politice este tipo de situaciones? Porque, bueno, ¿cómo hacer que los mexicanos en esas condiciones inhumanas puedan recibir algún tipo de ayuda gubernamental sin que se vincule con la cuestión electoral?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Desafortunadamente en el Instituto no podemos llevar a cabo el tema del crecimiento del índice, o para poder crecer el tema de la economía en la Ciudad de México, pero lo que sí hacemos en el instituto es ya por ejemplo desde septiembre les pedimos a todas las autoridades electorales, a todas las autoridades del gobierno central de la Ciudad de México y alcaldías, que nos den el padrón de todos los programas sociales que están existentes de este año y del próximo año para que la autoridad electoral los tenga en conocimiento, pero no solamente esto, que nos de, hay unas cosas que le llaman reglas de operación que es cómo estás operando técnicamente y ejecutando materialmente este programa social, y tres, dínos cuál es el padrón de beneficiarios.

¿Por qué? Porque entonces si se trata de un programa en el cual a lo mejor ayuda a madres jefas de familia y sabemos que cada mes les dan 500 pesos, 600 pesos a estas personas y tenemos definido en dónde está y sabemos por qué se lo están dando, porque este sector de Iztapalapa, este sector de Gustavo A. Madero está altamente marginado y con altos índices de violencia, decimos, bueno, está bien, no es un programa que tenga un tinte electoral, realmente está procurando el crecimiento demográfico, el crecimiento económico, las mejores económicas de las madres jefas de familia.

Pero si vemos que de pronto este programa pierde control y empiezan a dar en zonas donde sabemos que... en Benito Juárez, por ejemplo, que la clase media es distinta a la clase que tiene, o el tema sociocultural o demográfico que tiene Iztapalapa, en los barrios de Cuauhtémoc, en Gustavo A. Madero, pues entonces dices, oye, pues esto ya tiene un tinte electoral. Entonces nosotros revisamos esto, y si detectamos estos tipos de asimetrías, lo que hacemos es dictamos algo que le llamamos medidas cautelares, que es una investigación primero en la que investigamos de lo que queremos, y dictamos medidas cautelares para que cesen los efectos de ese programa social porque tenemos sospecha, no nos consta, pero tenemos sospecha y esa sospecha es grande de que está haciendo un programa clientelar que lo que está generando es inducción al voto para que la gente vote por ese partido, por el partido político del gobierno en ese momento en turno.

Entonces estamos los efectos de eso, entonces, más bien nosotros lo contenemos a la inversa, controlamos a las autoridades que están entregando programas sociales.

VÍCTOR JUÁREZ: ¿Pero no tienen pruebas contundentes así en esas investigaciones, en esas que verdaderamente digan si se están manipulando esta ayuda para obtener el voto?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Lo tenemos, lo tenemos, pero al final de la investigación y son investigaciones largas, Víctor, no son investigaciones que nos lleven una semana, dos semanas, porque tenemos que ir a campo, tenemos que ir con la ciudad. Entonces, a lo mejor esta investigación nos dura dos meses y medio, tres meses, cuatro meses y a lo mejor nos dicen oye, pues si tenemos ya acreditado fehacientemente que la alcaldía tal si utilizó programas sociales para beneficio de esto, ah bueno, si hay candidato registrado en ese momento, se sanciona al candidato y al partido político, si hay elección ganada, ya el Tribunal Electoral es el que determina esto y dice, ah, hubo un (INAUDIBLE) de la manzana. Ya quedó acreditado que si hubo programas sociales, ¿qué hacemos? Anulamos la elección.

¿Ha pasado?, sí ha pasado, incluso a nivel de gubernatura en el estado de Colima, ahí les voy a poner este ejemplo para que vean lo simple que es. En el estado de Colima lo que quedó acreditado después de la

investigación es una sola cosa, es una llamada del secretario de Gobierno que hablaba con el jefe de campaña del candidato del partido oficialista en ese momento que era el PRI, y le decían, oye, el gobernador dice que tienes todo el impulso de los programas para tu campaña, no quedó acreditado nunca la entrega de un programa social, no quedó acreditado el desvío de recursos públicos más que esa llamada, y entonces como quedó acreditada la llamada y el secretario de Gobernación perfeccionó la prueba porque dijo '¿es usted el de la llamada?', 'sí, sí, soy yo', ah bueno, pues con eso dijo queda acreditado el ilícito y por tanto se anula la elección.

Entonces sí ha pasado ese tipo de situaciones, lo que a nosotros como Instituto Electoral es nos deja muy mal parados que nos anulen una elección entonces es tratamos de con tiempo ir desactivando estas situaciones, si vemos que hay programas sociales en el campo pues entonces los tratamos de frenar, de ahí la importancia y la preocupación del Instituto Electoral de la Ciudad de México de los chicos que están en calles, porque son cuadrillas, no sé si han tenido oportunidad de venir últimamente a la Ciudad de México, pero hay cuadrillas de no menos de 20 personas en la calle y los ves por toda la ciudad vestidos con su chalequito guinda que dice Ciervos de la Nación, con tabletas, tocando domicilio a domicilio, y nosotros no tenemos la capacidad técnica ni humana para poder determinar si qué están haciendo.

Entonces, pues bueno, pues nosotros lo que estamos haciendo es tratando a través de estas medidas cautelares contener el impacto porque lo que nos preocupa es que el día de mañana quede que realmente hubo un programa social ahí importante que generó un tema clientelar.

COLABORADOR: Muy bien. Oye, Mauricio, perdón, perdón. A ver, a ver si me puedo dar a explicar...

VÍCTOR JUÁREZ: Voy rápido por mi conexión, porque se me está acabando la batería. Nada más déjeme ir rápido y regreso en un minuto, por favor, rápido.

COLABORADOR: O sea, para ver si lo logré comprender, o sea, es nosotros creemos de que vas, tú vas, votas, te regresas a tu casa, te lavas el dedo y vuelves a regresar a votar. Eso es prácticamente imposible, pero si estamos metiendo, estamos metiendo, estamos hablando de que el narco es el primer, es el primer movimiento de dinero en el territorio nacional. ¿Cómo sé que no llegan unas boletas ya llenadas a la entidad y las otras son tiradas y de este momento van a entrar? Digo, si teniendo dinero puedo hacer eso, a pensar de que me regreso a mi casa, lavarme el dedo y regresar a votar por otro para que yo sea dos, dos veces un voto.

Digo, ¿no estará más de aquel lado?, porque mencionas que en el 88, sí, eso lo conocemos todos y bla, bla, pero también se vino la de Felipe Calderón, que no se llegó a decir nada, pero sí hubo también un manejo desfavorable de las casillas. Y luego vino la de Enrique Peña Nieto, o sea, ¿de qué depende de que en una se crea que hay fraude y que en otra no hubo fraude? Porque entonces nada más va a ser en tinto, tinte politiquero, o sea, el hecho de que uno diga que se sintió agraviado o no se sintió agraviado, ¿de qué depende eso de saber si una votación fue honesta o no fue honesta?, porque hay muchos casos, no solo la del 88.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Yo lo que te puedo decir es que el tema de elecciones en la jornada electoral es un tema de percepción ciudadana totalmente, porque ya el término material de la boleta, y es un tema que me permite como presumirles a nivel...en México, ya desde hace ya muchos años que a diferencia de toda la economía, y que incluso de Estados Unidos, nosotros la boleta tenemos un mecanismo que nos asegura que no puede haber boletas apócrifas, las podemos detectar fácilmente ¿por qué?, porque nuestra boleta, nosotros prácticamente votamos sobre papel-moneda.

Nuestro papel-moneda en México tiene 15 candados de seguridad, el billete de mayor tecnología que puedas crear, incluso el que trae el papel de plastificado que traen de Suiza, traen 15 candados de seguridad. El papel seguridad que usamos para las boletas tiene 12 candados de seguridad. ¿Cuántos candados de seguridad tiene

el papel que votan en toda Latinoamérica? Cero, ninguno. ¿Cuántos candados de seguridad tiene el papel que tienen Estados Unidos en algunos estados? Uno. En México tenemos 12 candados de seguridad.

Es impensable que pueda haber esta posibilidad de que haya boletas apócrifas, pero cuando me refiero al narco, ¿cuál es el operativo? Porque ya no es el día de la jornada, el narco va generando miedo y temor en las localidades con mucho tiempo antes, el narco ya ha sustituido el Estado en muchas localidades, lo hemos visto recientemente en lo que ocurrió en la caída del huracán que pegó en Jalisco, en Guerrero, el narco al menos ya ha visto videos en los cuales ya se sustituye al gobierno llevando despensas, llevando camas, llevando colchones y sustituyéndose totalmente en términos de todo, de ofrecerle servicios a la ciudadanía, entonces la ciudadanía, o tiene miedo o tiene algún tipo de concesión con ellos, entonces cuando le dicen va a esto, pues prácticamente es impensable que pueda generar otra situación de otra naturaleza, porque también hemos tenido contextos en los cuales dicen va a ganar tal candidato y gana el candidato que no es favorable al crimen organizado, y levantan al candidato que ganó y les dicen al partido 'si impugna la elección, lo ejecutamos, entonces, ustedes saben'.

Entonces, ya se ha notado en otros lados este tema, pero es un tema de la, ya no es un tema electoral, ya es un tema de lo podrido que como sociedad y como, y como estructura gubernamental que estamos, que ya afecta a las elecciones, pero ya la, el tema electoral ya no es un tema de, de preocupación de fraude en este momento.

EDUARDO ORONIA: Caballeros me anuncia, me avisa el grupo de trabajo de Mauricio, que le quedan cinco minutos, así Mauricio, el tiempo nos ganó, sabemos que están muy ocupados y agradecemos de todo corazón, quisiera platicar contigo todo el día. Hay muchas preguntas que tenemos, yo como generación que llegué muy niño acá, jamás voté en México, llegué antes de la mayoría de edad, muchas cosas, muchas dudas. Ojalá que podamos regresar en otro tiempo y me gustaría platicar contigo de ese fantasma que tanto han mencionado ustedes, porque sí, sí quisiera y lo que acaba de mencionar Ronaldo, que mencionó todo Víctor, yo sí quisiera que el otro, por otra ocasión nos diera tiempo y hablar de todo esto, que las herramientas que ustedes tienen para los que crecimos escuchando lo del 88 y lo de antes, y estas nuevas generaciones que lamentablemente, y te lo digo con todo el respeto y cariño que le tengo a mi país, el amor que le tengo a México, que estos chavos nuevos que estamos acá, los chavos que están creciendo de este lado, cuando hablan de regiones de México, siempre piensan lo peor.

Y ahorita estaba viendo las páginas de ustedes, es un trabajo excelente, el estar en las redes sociales y tener esta ayuda digital, (INAUIDBLE) la excusa de que no podemos hacerlo. Víctor Juárez, ¿algo para cerrar? Mauricio, gracias otra vez.

VÍCTOR JUÁREZ: Sí, todavía yo creo que continuamos, Mauricio, si eres tan amable, porque nos faltó la otra etapa, que es muy importante aclarar eso, porque no tenemos este tipo de autoridades electorales que puedan hablar francamente, abiertamente de la situación, qué tipo de documentación que se necesita, dónde lo podemos hacer, cómo sería el trámite, etcétera, más relacionado a las cuestiones administrativas, pero muy importantes para que el mexicano, porque cuando estás aquí o allá y después, por ejemplo, es una cosa que está diciendo Oronia muy importante, cuando llegas aquí y te casas o te registras, cambian tus documentos con tu apellido, entonces dice, dice el instituto, incluso los pasaportes, 'tienes que traerme exactamente tu identificación de soltero, pero tienes 30, 20 años aquí, pues ya no tienes ningún documento que tenga esa', y ya por eso te dejan fuera.

O sea, hay una serie muy, muy, muy importante, pero Mauricio, en verdad te quiero agradecer también a nombre de la radio, de Radio Ritmo Latino y de mis compañeros, el habernos dado la oportunidad de tener una conversación tan amplia, pero también tan llena de datos y de posturas, muy agradecido y en verdad que no sé qué ojalá y tengamos pronto porque ya se acabó, íbamos a hablar de las candidaturas diferentes, ya se acabó el registro de candidatos para diputación, diputados migrantes para la Ciudad de México, entonces ya creo que vamos a tener que tener más comunicación. Le agradezco mucho a Fernando la oportunidad, como

siempre que siempre está mandándonos información, está muy atento, pero vale la pena, si nos permites, y tu tiempo lo hace también, permitirnos de tener más pláticas como estas, al menos no tan extensas en tiempo, sino más continuamente. Mauricio, gracias.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: No, muchas gracias. Y sin nada más para concluir, yo la verdad es que quedo de verdad agradecido de la oportunidad que me dan platicar, y desde luego, en las siguientes semanas, días, podemos seguir platicando, porque creo que esto que menciona el señor Eduardo Oronia es fundamental, es necesario que podamos, como autoridad electoral, tener, si me lo permiten de esta manera, un derecho de defensa también, porque contra todo el tema cultural en el que crecen muchas personas de fraude y desconfianza, el único antídoto es la información, y que se información fidedigna y auténtica que venga de las autoridades que estamos de este lado de la palestra.

Y que además somos autoridades tan jóvenes como ustedes, o sea, no somos las personas que crecieron con el tema del fraude electoral, o sea, que crecieron generando estos temas de fraude desde las instituciones, sino que también traemos un impulso, y una sed y un hambre de mejorar nuestro país, con independencia de la afiliación política que tengamos todas y todos. Lo que queremos son mejores condiciones de vida para nuestro país, un mejor modelo de representación política, mejores condiciones de candidaturas, un sistema electoral mucho de mayor vanguardia, que a lo mejor ahorita les puedo decir, yo también creo que ya México necesita una reforma electoral porque tenemos unos candados absurdos que devienen de la desconfianza, pero que pueden con nuevas tecnologías, poderlos subsanar con otras tecnologías que puedan generar muchos más pozos más bajos y igualmente eficientes.

Entonces yo quedo a la orden de todos ustedes, de verdad, y muchas gracias por el espacio y nos vemos pronto para las siguientes emisiones.

VÍCTOR JUÁREZ: Muy bien, y yo me retiro con esto, Mauricio, y a toda tu organización de la que formas parte como consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ojalá que ya no nos sigan tomando los mexicanos que estamos acá como simples juguetes para cuestiones políticas o electorales, sino verdaderamente como seres humanos que necesitamos ese respeto y que nos den esa dignidad para poder votar y participar en los procesos electorales que son tan importantes para cambiar el destino de nuestro propio país, porque parece que estamos en algo contribuyendo para cambiar al menos el de los Estados Unidos. Muchas gracias, Mauricio, de corazón.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, cuídense mucho, hasta luego.

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2023-10-31), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 09:57:51, Duración: 00:05:36 Precio \$0.00

COLABORADOR: Ya señora, señora, señora estamos al aire, ya señora.

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Así, no me podrían hacer así...

COLABORADOR: (RISA), es que ya llegó...

FERNANDA TAPIA: No, no es la Rosa de Guadalupe, es sexy, menso.

COLABORADOR: Ya está con nosotros Mauricio Huesca y no nada más nos trae las credenciales de la burra en la mano, señora, sino trae todo eso que a usted le debilita y la pone así, mire...

FERNANDA TAPIA: No, aparte de la feromona, nos va a decir cómo anticipar los votos. Para saber a qué se refiere este asunto, verdad, vamos a darle el micrófono a mi querido Mau...

COLABORADOR: Eso es, ¿cómo estás, Mauricio?

FERNANDA TAPIA: Bienvenido.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Déjenme comentarles que ya a lo largo de los periodos electorales hemos visto que la tasa de falta de participación de las personas puede ir del 35% hasta el 45% en caso de la Ciudad de México y hemos tratado de identificar a qué se debe esta causa de que no acuden a votar, el abstencionismo famoso ¿no? Porque si no quieren votar porque no quieren, pues está el voto en blanco, está el voto nulo, pues podrían ahí hacerlo, pero más bien no va la gente.

FERNANDA TAPIA: ¿Por qué? Exacto.

MAURICIO HUESCA: Entonces una de las razones que hemos estado detectando pues, bueno, son multicausales y entre estas causas puede ser pues personas que por alguna situación de discapacidad no pueden acudir a la jornada electoral...

FERNANDA TAPIA: Esa es una.

MAURICIO HUESCA: Y aunque en el Instituto de la Ciudad de México, déjenme les presumo, somos de las únicas o de las pocas entidades que tenemos ya una autonomía total, es decir, el voto es asistido, puedo ir con mi papá, por ejemplo, puede ir conmigo, yo le ayude a votar y todo, pero lo que hemos procurado es que un voto asistido, es decir, que la persona adulta mayor llegue con una silla de ruedas se pueda sujetar en el cancel, si tiene algún problema de movilidad en la muñeca pues le damos un sello x para que pueda votar, tiene una grapa para que se sujete a la boleta, el crayón es rectangular, también por si tiene alguna discapacidad, existen unas lupas fresas de este tamaño que en caso de que no advierta bien la boleta, pues pueda ver la boleta...

FERNANDA TAPIA: ¿Y no hay en...?

MAURICIO HUESCA: En braille, también tenemos una plantilla braille, que los fuesen como un folder que metemos la boleta y ellos hacen la lectura braille, aunque también es una situación de que pocas personas también tienen esta lectura braille, pero bueno...

COLABORADOR: ¿Qué tipo de discapacidades cubre...?

FERNANDA TAPIA: Lo que tienen ustedes ahí.

MAURICIO HUESCA: Motriz, visual y prácticamente motriz y visual, son las dos que, conforme a los censos, también es la que mayor ocupa nuestra población. Pero ¿qué pasa en el caso de pues unas personas que a lo mejor por una situación ya pues de morbilidad, por una situación ya también de una afectación física o emocional no pueden ya pues moverse y tienen que estar en casa? Bueno, en caso de estas personas con una discapacidad crónica que a lo mejor por una situación de, pues que puede ir desde una depresión profunda que ya les impide poder moverse, una discapacidad física que no les permita moverse, pues este es un núcleo poblacional que no puede ir a votar y entonces pues este es uno de los factores del abstencionismo, entonces para erradicar esto hemos diseñado, junto con la autoridad electoral nacional, el voto de personas en postración, que son personas justamente que por alguna afección no pueden moverse de su domicilio...

FERNANDA TAPIA: De acuerdo y qué onda, ¿eso cómo se lleva a cabo?

MAURICIO HUESCA: Como, pues es un voto también que el día de la jornada electoral pues toda la ciudadanía está en el roche del proceso de la jornada electoral, de ir a votar, las autoridades electorales estamos todos con, pues volcados en la jornada electoral, es un voto que se va a llevar a cabo de manera anticipada y ese voto va a ser del 6 de mayo hasta el 20 de mayo, es decir, van a hacer dos semanas en el que van a votar, a lo largo de estas dos semanas las personas en postración...

COLABORADOR: Nos preguntan en cabina, Mau, y es una pregunta que...

FERNANDA TAPIA: Pues muy válida.

COLABORADOR: Desayunaron en cabina...

FERNANDA TAPIA: Es que a veces están, pero en hospitales y ahí qué onda.

MAURICIO HUESCA: Desafortunadamente, en términos de hospitales, como el tema de salud es muy crítico y la casilla va a ir a su domicilio, una casilla implica pues de menos siete personas que, entre la presidencia, secretario, los representantes de partidos políticos, en caso de que haya observación electoral, observadores electorales, entonces como el tema de los nosocomios puede generar, pues llevar bacterias que pueden...

FERNANDA TAPIA: No, pues no te van a dejar pasar con todo eso.

MAURICIO HUESCA: Es más complicado. Entonces el voto de postración lo hemos llevado a las casas...

FERNANDA TAPIA: De acuerdo.

MAURICIO HUESCA: Solamente a domicilios, pero es importante que sepan que las personas que están en esta situación puedan presentar un escrito, ellos o sus familiares desde luego, ante donde tramitamos la creencia para votar diciendo "oye, mi familiar se encuentra en postración y aquí está una constancia médica que así lo acredita", entonces el INE lo inscriben este padrón y le lleva la casilla su domicilio. Es importante que este registro, para todas las personas que se encuentran esta situación en la Ciudad de México, lo lleven a cabo sus familiares desde ya, hasta el 31 de diciembre.

COLABORADOR: ¿En dónde se lleva este registro?

MAURICIO HUESCA: Este registro se lleva a través de los módulos de credencialización que te da...

FERNANDA TAPIA: Donde tú vas a sacar tu credencial, llevas el escrito y aparte el comprobante médico y papale...

MAURICIO HUESCA: (INAUDIBLE) el formulario y listo.

COLABORADOR: Ahí estamos.

FERNANDA TAPIA: Que rebonito. ¿El escrito que debe de traer? Dirección completa, nombre...

MAURICIO HUESCA: Nombre, pero de todas maneras se llena un formulario, Fer, que ahí en el formulario (INAUDIBLE)...

FERNANDA TAPIA: De acuerdo. Las redes, todo, hasta las tuyas.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden ver, bueno, en todos, en Facebook, Twitter o Instagram en @ism y a mí me pueden ver en arroba, X, también.

COLABORADOR: Ya, señora, ya...

FERNANDA TAPIA: No ha visto mis disfraces, ¿verdad?

COLABORADOR: No, señora, si quiere. La señora está, hay Dios mío, no puede ser.

CEAO

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



PUNTO Y SEGUIDO

Denuncia por aquí, denuncia por allá

El 10 de septiembre comenzó el proceso electoral en la Ciudad de México y eso detonó la presentación de múltiples quejas relacionadas con el proceso electoral. Se han portado tan mal los partidos políticos y se tiran tanta tierra entre ellos, que sólo en los últimos dos meses se ha presentado la cuarta parte del total de quejas del año.

En la entrega de las 45 quejas presentadas con posterioridad al inicio del proceso electoral, 38 están relacionadas con el proceso electoral. En estas quejas de proceso, los servidores públicos son los más señalados por posiblemente incurrir en conductas ilegales. En las alcaldías Benito Juárez, Iztapalapa y Coyoacán se concentra el mayor número de denuncias. Claramente, el que las denuncias tengan como protagonistas, en su mayoría, a funcionarios públicos no es una coincidencia, pues la presencia de ellos en redes sociales o eventos públicos suele incrementarse al acercarse el proceso electoral. Recordemos que al contar con la infraestructura de las Alcaldías es más fácil poderlos ubicar en la difusión de acciones o programas de gobierno que pueden tener una doble intencionalidad; son mañosos, pues.

Tenemos que destacar que, hoy más que nunca, el ciudadano está al pendiente del actuar de sus funcionarios; de acuerdo a las denuncias presentadas, más del 50% de las quejas corresponden a personas ciudadanas y el resto son presentadas por actores políticos. Es decir, la ciudadanía está interesada en el con-

texto electoral que estamos viviendo de forma anticipada haciendo valer su derecho a denunciar conductas que consideran se encuentran fuera de la normativa local.

Y ¿cuáles son los cargos de elección popular sobre los que más se presentan denuncias? En 27 casos se han denunciado a aspirantes a la jefatura de gobierno, representando un 60% de la totalidad de quejas presentadas. Las elecciones en las que se elige al mandatario estatal suelen ser las más competidas, por ende, se llevan los reflectores no solo de la simpatía pública, sino también del sistema contencioso electoral.

Ahora, las conductas que más se denuncian son los actos anticipados de precampaña y campaña, pues anticiparse a los tiempos electorales les da la oportunidad de definir su imagen y mensaje antes de que sus oponentes tengan la oportunidad de hacerlo. Usted lo ha padecido, no hay una sola calle en la CDMX que no tenga propaganda de algún político o partido político. Lo inverosímil es que los mismos actores políticos denuncian lo que hace el rival cuando ellos también violan la ley electoral de la misma forma.

Y agárrese porque ya arrancó la ola de quejas ante el IECM y se pondrá peor. Para dimensionar a lo que se enfrentará el Instituto Electoral, si comparamos el número de denuncias presentadas entre el ejercicio 2022 y la información con la que cuento desde principios de año, hay un aumento de un 77%. Suerte a nuestros consejeros electorales, porque con

la disminución de los recursos económicos que ha sufrido el Instituto año con año por parte del Congreso capitalino, será una tarea difícil tramitar con diligencia y prontitud las denuncias que contribuyen al fortalecimiento de la democracia en nuestra Ciudad.

Por cierto:

1.¿IZQUIERDISTA? Uno de los finalistas para asumir la Rectoría de la UNAM es el Dr. Leonardo Lomelí. Dicen que el economista e historiador, ha intentado por todas las vías convencer al presidente López Obrador de que es una "buena persona de izquierda". Sin embargo, el Ejecutivo Federal sabe que es cercano al grupo de Rolando Cordeira, Lorenzo Córdoba, Ciro Murayama y al exrector José Sarukhán Kermez. La UNAM requiere más que nunca una persona que tenga el valor de encarar la realidad y ofrecer soluciones, y ese -aseguran desde Palacio- no es Lomelí.

2.HAY TIRO. Empresarios del mundo de la publicidad exterior aseguran que hay evidencias contundentes de pares que gozan de tratos privilegiados por la autoridad; como el dueño de Publicidad Rentable, Ricardo Escoto, quien mencionan es el mayor beneficiario de la actual ley de publicidad exterior. Vivo la noticia, para contarle la historia ●

@juanmapregunta



2023-11-01

Denuncia por aquí, denuncia por allá

Autor: Juan Manuel Jiménez

Género: Nota Informativa

El 10 de septiembre comenzó el proceso [electoral](#) en la Ciudad de México y eso detonó la presentación de múltiples quejas relacionadas con el proceso [electoral](#). Se han portado tan mal los partidos políticos y se tiran tanta tierra entre ellos, que sólo en los últimos dos meses se ha presentado la cuarta parte del total de quejas del año.

En la entrega de las 45 quejas presentadas con posterioridad al inicio del proceso [electoral](#), 38 están relacionadas con el proceso [electoral](#). En estas quejas de proceso, los servidores públicos son los más señalados por posiblemente incurrir en conductas ilegales. En las alcaldías Benito Juárez, Iztapalapa y Coyoacán se concentra el mayor número de denuncias. Claramente, el que las denuncias tengan como protagonistas, en su mayoría, a funcionarios públicos no es una coincidencia, pues la presencia de ellos en redes sociales o eventos públicos suele incrementarse al acercarse el proceso [electoral](#). Recordemos que al contar con la infraestructura de las Alcaldías es más fácil poderlos ubicar en la difusión de acciones o programas de gobierno que pueden tener una doble intencionalidad; son mañosos, pues.

Tenemos que destacar que, hoy más que nunca, el ciudadano está al pendiente del actuar de sus funcionarios; de acuerdo a las denuncias presentadas, más del 50% de las quejas corresponden a personas ciudadanas y el resto son presentadas por actores políticos. Es decir, la ciudadanía está interesada en el contexto [electoral](#) que estamos viviendo de forma anticipada haciendo valer su derecho a denunciar conductas que consideran se encuentran fuera de la normativa local.

Y ¿cuáles son los cargos de elección popular sobre los que más se presentan denuncias? En 27 casos se han denunciado a aspirantes a la jefatura de gobierno, representando un 60% de la totalidad de quejas presentadas. Las [elecciones](#) en las que se elige al mandatario estatal suelen ser las más competidas, por ende, se llevan los reflectores no solo de la simpatía pública, sino también del sistema contencioso [electoral](#).

Ahora, las conductas que más se denuncian son los actos anticipados de precampaña y campaña, pues anticiparse a los tiempos [electorales](#) les da la oportunidad de definir su imagen y mensaje antes de que sus oponentes tengan la oportunidad de hacerlo. Usted lo ha padecido, no hay una sola calle en la [CDMX](#) que no tenga propaganda de algún político o partido político. Lo inverosímil es que los mismos actores políticos denuncian lo que hace el rival cuando ellos también violan la ley [electoral](#) de la misma forma.

Y agárrese porque ya arrancó la ola de quejas ante el [IECM](#) y se pondrá peor. Para dimensionar a lo que se enfrentará el [Instituto Electoral](#), si comparamos el número de denuncias presentadas entre el ejercicio 2022 y la información con la que cuento desde principios de año, hay un aumento de un 77%. Suerte a nuestros consejeros [electorales](#), porque con la disminución de los recursos económicos que ha sufrido el Instituto año con año por parte del Congreso capitalino, será una tarea difícil tramitar con diligencia y prontitud las denuncias que contribuyen al fortalecimiento de la democracia en nuestra Ciudad.

Por cierto:

¿IZQUIERDISTA? Uno de los finalistas para asumir la Rectoría de la UNAM es el Dr. Leonardo Lomelí. Dicen que el economista e historiador, ha intentado por todas las vías convencer al presidente López Obrador de que es una "buena persona de izquierda". Sin embargo, el Ejecutivo Federal sabe que es cercano al grupo de Rolando Cordera, Lorenzo Córdoba, Ciro Murayama y al exrector José Sarukhán Kermez. La UNAM requiere más que

nunca una persona que tenga el valor de encarar la realidad y ofrecer soluciones, y ese -aseguran desde Palacio- no es Lomelí.

HAY TIRO. Empresarios del mundo de la publicidad exterior aseguran que hay evidencias contundentes de pares que gozan de tratos privilegiados por la autoridad; como el dueño de Publicidad Rentable, Ricardo Escoto, quien mencionan es el mayor beneficiario de la actual ley de publicidad exterior.

Vivo la noticia, para contarle la historia

@juanmapregunta

Se registra Chertorivski

El ex titular de Salud se inscribió en MC como precandidato a la Jefatura.



- Nadie más se apuntó al proceso, por lo que su designación como candidato sólo espera los tiempos formales.
- El emecista aseguró que Movimiento Ciudadano ha sido el único partido que ha respetado los tiempos electorales establecidos por el Instituto Electoral local, al no realizar actos anticipados de campaña o de promoción personalizada.
- Los recorridos que haga por las 16 alcaldías empezarán después del 5 de noviembre, con el inicio legal de las precampañas.
- Criticó a los partidos que desde hace meses arrancaron supuestos procesos internos que escapan a la fiscalización formal.

Salomón Chertorivski,
aspirante de MC

/// Hemos visto que hay un Gobierno federal y en la Ciudad de México que están dispuestos a hacer todas las trampas necesarias para arrebatarnos las elecciones del 2024; han hecho trampa todo el tiempo".

Y EN MORENA

- Omar García Harfuch se reunió con integrantes del Consejo Estatal de Morena y el fin de semana convivió con simpatizantes en la Alcaldía Tláhuac.
- Clara Brugada presumió haber viajado en la Línea 1 tras la reapertura de la primera etapa rehabilitada. Su vocero durante el proceso interno, César Cravioto, polemizó sobre una supuesta declaración que atribuyó a Jesús Sesma,
- Hugo López-Gatell señaló que confía en el proceso y que celebra la paridad de género.
- Y Mariana Boy presumió las labores de la PAOT.
- La decisión de Morena se informará el próximo 10 de noviembre.



Chertorivski se apunta por MC para la capital

Con la promesa de devolver el brillo a la capital del país y ser un mandatario de tiempo completo, fue como el diputado federal, Salomón Chertorivski, se registró como precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por Movimiento Ciudadano (MC).

Chertorivski explicó que cumplió su promesa de respetar los tiempos electorales, sin embargo, Morena y sus corcholatas adelantaron, la Alianza se fue de bruces porque dijeron tenemos que salir también, pues “flaco le hacen a la democracia haciendo trampa”.

“Hoy que mi fuerza política me dice que estos son los tiempos y me puedo registrar y que el Instituto Electoral local dice que puedo hacer precampaña, así lo respetaremos y así haremos”, indicó.

Durante su registro ante los órganos nacionales de MC, Chertorivski anunció que recorrerá las 16 alcaldías de la Ciudad de México, ello para entablar diálogo con la ciudadanía.

Subrayó que la Ciudad de México siempre ha brillado y ha sido ejemplo en muchos sentidos, pero desde hace tiempo regresó a convertirse en una Regencia, por lo que realizará un recorrido en cuanto el Instituto Electoral local lo permita para acudir a cada alcaldía con este mensaje de una mejor opción. /**ARMANDO YEFERSON**



ACELERADOS. El legislador aclaró que ante los adelantados en Morena y el Frente, él decidió registrarse.



DESTAPE NARANJA

Va Chertorivski por la CDMX

ANA E. ROSETE
GRUPO CANTÓN

Salomón Chertorivski se registró como precandidato de Movimiento Ciudadano para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; durante el acto, el aún diputado, aseguró que recorrerá cada casa de las 16 alcaldías para construir un mejor lugar para todas y todos.

Informó que será a finales de noviembre cuando pida licencia a su cargo como diputado federal, lo anterior una vez que se resuelva en el Cámara de Diputados la discusión del Presupuesto de Egresos para 2024.

“Dijimos que no íbamos a hacer trampa y lo hemos cumplido, que si Morena y sus corcholatas adelantaron los tiempos electorales, que si la Alianza se fue de bruces porque dijeron tenemos que salir también, pues flaco le hacen a la democracia haciendo trampa. Hoy que mi fuerza política me dice que estos son los tiempos y me puedo registrar y que el Instituto Electoral local dice que puedo hacer precampaña, así lo respetaremos y así haremos”, indicó el legislador.

El exsecretario de Desarrollo Económico en tiempos manceristas acotó en que hay diferentes formas de conseguir objetivos, pero que en el caso de MC todo se hace bien y de manera limpia.

“Creemos que el juego limpio sí es importante, querer conquistar algo a base o a costa de lo que sea no es nuestro camino; queremos llegar, pero queremos llegar bien, porque queremos algo mejor de lo que había y mejor de lo que está. Haciendo lo que es debido no tengo la mejor duda y pido que no la tengan”, DIJO

LICENCIA



· Será a finales de noviembre cuando pida licencia a su cargo como diputado federal



Va Chertorivsky como precandidato de MC

PATRICIA RAMÍREZ

El diputado federal Salomón Chertorivsky se registró ante la directiva de Movimiento Ciudadano como precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para las elecciones de 2024.

Acompañado de una batucada y liderazgos locales, el legislador federal aseguró que Movimiento Ciudadano están acatando los tiempos electorales marcado por la autoridad y no se ha adelantado, por lo que está listo para arrancar la precampaña el próximo 5 de noviembre.

“Flaco favor le hacen a la democracia haciendo trampa todos los demás partidos políticos, nosotros respetamos los tiempos y respetamos las reglas y si el Instituto Electoral dice la próxima semana que puedo iniciar mi precampaña así lo haremos”, aseguró en conferencia de prensa tras la entrega de su documentación.

Dio a conocer además que alrededor del 5 de diciembre solicitará licencia a su cargo como diputado federal, pero acotó que desde la próxima semana iniciará sus recorridos por toda la Ciudad de México.

En su discurso, aseguró que Movimiento Ciudadano está en posibilidades de ganar la capital del país y advirtió que ofrecen una opción ante la dicotomía de policías y ladrones a que han sometido a la ciudadanía estos dos bloques, porque “la Ciudad merece más”.

Agregó que la Ciudad de México necesita un Jefe de Gobierno de tiempo completo, alguien que esté dedicado a resolver los grandes problemas que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo y advirtió que se intenta hacer una elección de Estado.

Salomón Chertorivski Woldenberg tie-

ne 49 años de edad y fue titular de la Secretaría de Salud de 2011 a 2012, tiene estudios en la Universidad Harvard y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Desde 2021 es diputado federal por Movimiento Ciudadano. Con su registro se perfila el tercer candidato para las elecciones de 2024, pues falta por definir los aspirantes de otros partidos.

Agregó que la CDMX necesita un Jefe de Gobierno de tiempo completo, que esté dedicado a resolver los grandes problemas





Se registra como precandidato a las elecciones por la Ciudad de México.



Chertorivski se inscribe para la CDMX por Movimiento Ciudadano

Contienda. El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski se registró este martes para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones del 2024, por MC. En un video antes de registrarse señaló que, a diferencia de Morena y el Frente Amplio por México, él y su partido si han respetado los tiempos marcados en la ley. **PAG 11**

Salomón Chertorivski se registra como precandidato para la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano

Reveló que su deseo por estar al frente de la capital se debe a que el panorama de la ciudad está invadido por la inseguridad

Jorge Aguilar

deportes@cronica.com.mx

El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg anunció su inscripción para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las próximas elecciones del 2024, bajo el partido de Movimiento Ciudadano.

En medio de una banda compuesta por cinco músicos, el aspirante entró bailando acompañado de simpatizantes a su partido. Mientras entraban a la sede de Movimiento Ciudadano en la colonia Nápoles, los asistentes gritaban "¡Jefe de Gobierno es Salo!", al mismo tiempo en el que danzaban a canción del movimiento naranja.

DERECHO A LA VIVIENDA

En su discurso, el aspirante señaló que su deseo por estar al frente de la capital se debe a que el panorama de la ciudad está oscurecido, invadido por la inseguridad, cuyos dirigentes no han sido capaces de tomar

decisiones que beneficien a la ciudadanía en temas de movilidad y vivienda. Además, adelantó que su "Movimiento Chilango" estaría enfocado en la seguridad de todos los residentes de la metrópoli, pues argumentó que el Gobierno en turno no ha atendido esa problemática que crece aceleradamente.

"Las mujeres no pueden caminar de manera libre y sentirse seguras en las calles, los papás no nos sentimos tranquilos cuando nuestras hijas están fuera de casa. En esta ciudad, todos los días la opulencia mira a la miseria sin hablarse; esta capital de mercados públicos y de museos la han reducido a una regencia. La ciudad contestataria merece recuperar su brillo con un gobernante de tiempo completo y alguien que esté dedicado a los grandes problemas que se recrudecieron".

"Necesitamos un equipo que solucione el tema del agua y dar

sustentabilidad; también se necesita resolver el tema de la movilidad. Haremos un desarrollo urbano y se construirá vivienda de manera transparente y honesta, para que los jóvenes que buscan una casa la puedan encontrar a precios accesibles, así como calles y senderos seguros. Llevo más de 25 años como servidor público y sé lo que se tiene que hacer y cómo hacerlo, vamos a conquistar la ciudad".

"El 20 por ciento de los hogares que antes tenían agua, ahora no la tienen, hoy un millón de personas menos utilizan el metro todos los días y la juventud fue expulsada a vivir en la lejanía, en la zona más distante de la zona metropolitana".

Asegura que respetar tiempos electorales lo aventaja en la contienda

Además, sostuvo que Movimiento Ciudadano es la única partida que ha respetado los tiempos electorales impuestos

por el INE, hechos que, según Chertorivski, pueden favorecerlo en la decisión, ya que, desde el nacimiento del proceso electoral, los aspirantes se deben conducir apegados a la Ley, evitando que su deseo de ganar ensucie los acuerdos pactados con anterioridad.

"En este partido no íbamos a



aceptar que se hiciera trampa y mucho menos hacerla nosotros, las corcholatas de Morena se adelantaron a los tiempos electorales y la alianza también salió, pues flaco favor le hacen a la democracia haciendo trampa todos los demás partidos, nosotros sí respetamos los tiempos y hoy mi fuerza política me dice que me puedo registrar”.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México dice que a partir del cinco de noviembre puedo empezar a hacer mi precampaña; creemos que le juego limpio sí es importante, querer conquistar algo por el medio que sea, no es nuestro camino. Hay algunos que nos dicen: ‘ustedes son chiquitos’, pues hoy gobernamos Jalisco y Nuevo León y vean cómo lo estamos haciendo, les digo que los fenómenos se construyen en ocho meses y al hablar con realismo y confrontarnos ante policías y ladrones vamos a ganar la ciudad”.

Además, adelantó que ya cuenta con una estrategia de precampaña y que cuando el tiempo electoral lo indique, recorrerá las 16 alcaldías para acercarse con los ciudadanos para que conozcan la propuesta que pretende pintar la capital de naranja. Asimismo, confiado en su movimiento, no le teme a los aspirantes que posicione Morena y el Frente Amplio por México e invitó a cualquier funcionario o simpatizante de otros partidos para sumarse a su proyecto.

Foto: Especial



En medio de una banda compuesta por cinco músicos, el aspirante entró bailando acompañado de simpatizantes a su partido.



2023-10-31

Se registra Chertorivski como precandidato para la [CDMX](#)

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, se registró para ser precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Desde la sede nacional de su partido, el diputado aseguró que seguirá el proceso establecido por el Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), por lo que iniciaría sus recorridos por la Capital hasta el 5 de noviembre.

A pesar de que el periodo para el registro de la precandidatura interna del partido naranja termina hoy a las 17:00 horas, no se tiene programada la inscripción de ningún otro perfil, por lo que Chertorivski podría ser el único precandidato.

"Tenemos equipo desplegado en todas las alcaldías. Vamos a empezar hasta el 5 de noviembre, casa por casa. Conozco esta Ciudad como la palma de la mano", aseguró.

El diputado dijo que prevé pedir licencia a su cargo legislativo a finales de noviembre, una vez que haya pasado la discusión en el Pleno de la Cuenta Pública.

2023-10-31

Chertorivski se registra por candidatura a la Jefatura de Gobierno por MC

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

El diputado federal Salomón Chertorivski se inscribió este martes en el proceso interno de Movimiento Ciudadano para competir por la candidatura a la Jefatura de Gobierno y anunció que pedirá licencia en noviembre rumbo a 2024.

Minutos después de las 11 de la mañana Chertorivski Woldenberg arribó a la sede de MC en la colonia Nápoles, con batucada, baile y gritos de "jefe de Gobierno".

En su discurso el legislador naranja aseguró que en 8 meses rumbo a las próximas elecciones "los fenómenos se construyen", señaló que contrastará "con realismo" y confrontará "a policías y ladrones en la capital".

Expuso que su partido es el único que se ha mantenido respetuoso de la ley electoral, ante Morena y el Frente "y hoy que los tiempos del partido dictan me inscribo en este proceso".

"Podemos aspirar a lo que había, ni lo que tenemos es lo que deseamos, que lo que aspiramos puede ser más que esta Ciudad y este país puede ser más", señaló.

Salomón Chertorivski recibió su constancia que lo acredita como precandidato a la candidatura de Movimiento Ciudadano por la Jefatura de Gobierno, lo acompañaron el diputado federal, Jorge Álvarez Máynez, el secretario general, Juan Zavala, así como la estructura del partido en la capital del país.

En entrevista, anunció que la próxima semana iniciará sus giras por las 16 alcaldías de la Ciudad de México como parte de su precampaña, la cual, de acuerdo a la ley inicia el próximo domingo 5 de noviembre.

Expresó que pedirá licencia para separarse de su cargo como diputado federal en noviembre, pues tiene hasta el 5 de diciembre, de acuerdo a los lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

"La legislatura local me aplica que 180 días antes de la elección, tengo que estar fuera del cargo, entonces en algún momento en el mes de noviembre, quiero cumplir con mis obligaciones, para que en diciembre esté listo todo".

LG

2023-10-31

Salomón Chertorivski se registra como precandidato de MC por la CDMX; Vida Gómez buscará la gubernatura de Yucatán

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Por Alberto Valiente

Los diputados Salomón Chertorivski y Vida Gómez se registraron este martes como precandidatos por Movimiento Ciudadano (MC) para competir por los gobiernos de la Ciudad de México y Yucatán, respectivamente.

En la sede del partido, en la colonia Nápoles, con tambores y trompetas hicieron oficial el registro.

Integrantes de MC revisaron los requerimientos y al constatar que cumplió con lo solicitado le entregaron al diputado federal Salomón Chertorivski su constancia de registro para ser el precandidato del partido para la Jefatura de Gobierno capitalina.

Chertorivski anunció que la próxima semana iniciará sus recorridos por la Ciudad de México.

"Nosotros respetamos los tiempos y respetamos las reglas, y hoy que mi fuerza política dice que estos son los tiempos, que hoy me puedo registrar y que el instituto electoral dice que a partir de la próxima semana puedo empezar la precampaña, así lo haremos".

Respecto a su trabajo legislativo, aseguró que tiene que terminar algunos pendientes antes de separarse de su cargo, aunque explicó que pedirá licencia antes de que termine noviembre.

"Hay un gobierno federal y un gobierno de la Ciudad de México que están dispuestos a hacer todas las trampas necesarias para tratar de arrebatar las elecciones del 2024, y ahí nos tocará, a los ciudadanos y a quienes estamos conteniendo a defender con toda fuerza nuestra libertad y nuestra democracia", acusó en una entrevista con medios.

Por su parte, Vida Gómez, diputada local de MC, no dio detalles sobre su precampaña, sin embargo, aseguró que tiene la fuerza política suficiente para competir contra los demás partidos políticos.

"Por supuesto que sé que se puede, se puede cuando la gente está del lado del proyecto correcto y la gente en Yucatán está buscando una nueva opción".

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el 5 de noviembre comienza el periodo de precampañas para los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, mientras que el 25 de ese mes para quienes buscan alcaldías y diputaciones.

2023-10-31

Se registra Chertorivski como precandidato para la [CDMX](#)

Autor: Redacción Agencia Reforma

Género: Nota Informativa

El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, se registró para ser precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Desde la sede nacional de su partido, el diputado aseguró que seguirá el proceso establecido por el Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), por lo que iniciaría sus recorridos por la Capital hasta el 5 de noviembre.

A pesar de que el periodo para el registro de la precandidatura interna del partido naranja termina hoy a las 17:00 horas, no se tiene programada la inscripción de ningún otro perfil, por lo que Chertorivski podría ser el único precandidato.

"Tenemos equipo desplegado en todas las alcaldías. Vamos a empezar hasta el 5 de noviembre, casa por casa. Conozco esta Ciudad como la palma de la mano", aseguró.

El diputado dijo que prevé pedir licencia a su cargo legislativo a finales de noviembre, una vez que haya pasado la discusión en el Pleno de la Cuenta Pública.

Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital [aquí](#).

2023-10-31

Se registra Chertorivski como precandidato para la [CDMX](#)

Autor: Redacción Agencia Reforma

Género: Nota Informativa

El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, se registró para ser precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Desde la sede nacional de su partido, el diputado aseguró que seguirá el proceso establecido por el Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), por lo que iniciaría sus recorridos por la Capital hasta el 5 de noviembre.

A pesar de que el periodo para el registro de la precandidatura interna del partido naranja termina hoy a las 17:00 horas, no se tiene programada la inscripción de ningún otro perfil, por lo que Chertorivski podría ser el único precandidato.

"Tenemos equipo desplegado en todas las alcaldías. Vamos a empezar hasta el 5 de noviembre, casa por casa. Conozco esta Ciudad como la palma de la mano", aseguró.

El diputado dijo que prevé pedir licencia a su cargo legislativo a finales de noviembre, una vez que haya pasado la discusión en el Pleno de la Cuenta Pública.

Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital [aquí](#).

faltaron suficientes militantes como para llenar el inmueble. Tras el revés, morenistas intercambiaron acusaciones sobre la responsabilidad de estructuras encabezadas por Omar García o Clara Brugada.

La exalcaldesa de Iztapalapa es apoyada de forma explícita con sectores identificados con la izquierda, dentro y fuera de su partido, algunos de los cuales critican el origen político de su contendiente Omar García Harfuch, afiliado a Morena apenas el 22 de septiembre pasado.

Cuando arrancó el proceso, académicos y periodistas publicaron una petición en la plataforma change.org para que García Harfuch no sea el candidato. Después, personalidades culturales, políticas y académicas respaldaron a Brugada en un desplegado y dos semanas después, dirigentes sociales y académicos volvieron a publicar una nueva carta de respaldo para la precandidata.

Jesús Sesma, del Partido Verde, en evento de respaldo a Sheinbaum | Foto: Cuartoscuro

Sesma, viejo promotor de García Harfuch

La promoción de Sesma a favor de García Harfuch para que sea el candidato a la Jefatura de Gobierno lleva más de un año. En octubre de 2022, durante la comparecencia del exsecretario de Seguridad ante el congreso local, Sesma lo comparó con Batman y sugirió que las personas piden, como al personaje, que se convierta en el alcalde de la ciudad.

Posteriormente, en septiembre, el diputado del Verde estuvo presente al lado de García Harfuch en su destape como aspirante a candidato, y también lo ha acompañado en otros eventos de su campaña.

Este lunes, René Vivanco, otro integrante del Partido Verde en la capital, se sumó a la demanda de Sesma y de forma directa escribió en su cuenta de X que si no es Harfuch "no quieren ninguna alianza con Morena".

Vivanco fue integrante del PRI por 25 años hasta 2021. Ahí intentó sin éxito ganar una diputación local en dos ocasiones. Previo a su renuncia, fungió como representante de ese partido ante el [Instituto Electoral de la capital](#).